

Impuestos Internos

Trato injusto para la capital

La comisión de presupuesto de la cámara de diputados resolvió, en una de sus últimas reuniones, incluir a la capital federal en la distribución que se hará, a partir del 1º de enero de 1935, del producto de los impuestos a los ríos y a las ventas, que regirán desde esa fecha hasta el 31 de diciembre de 1944.

La resolución de la comisión de presupuesto es un triunfo socialista, ya que han sido nuestros representantes en el seno de la misma quienes propusieron y obtuvieron la sanción de dicha medida. Los socialistas manifestaron que siendo la capital federal el distrito que mayor volumen aporta al total del producto de los impuestos a las ventas y a las transacciones, era absurdo, injusto e ilegal que se la excluyera de los beneficios de la distribución, siendo que las provincias se beneficiarán con la misma.

La resolución de la comisión no implica, desde luego, que ella sea halada despojada de su vieja manía de maltratar a la capital federal en beneficio de las provincias. El sistema adoptado lo denuncia. Mientras la comisión propone un determinado coeficiente para las provincias, adopta otro completamente distinto para la capital federal; distinción que ya, desde luego, en perjuicio de la metrópoli.

Mientras para las provincias el coeficiente se formará tomando en consideración estos tres elementos: población, producido de los impuestos a las ventas y a las transacciones, y monto del presupuesto provincial, para la capital se tomarán solamente estos dos elementos: población y monto del presupuesto municipal. Es evidente que al no tomarse en consideración el tercer elemento, es decir, el producido de los impuestos a las ventas y a las transacciones, que en la capital federal alcanza a un volumen igual al que rinden varias provincias reunidas, se despoja a la metrópoli de una crecida suma de dinero. Según cálculos bien hechos, si la capital fuera tratada al igual que el resto de las provincias, percibiría anualmente alrededor de 4.000.000 de pesos, mientras que con la forma propuesta por la comisión para formar el coeficiente de esta ciudad, la suma a percibir no pasará de 3.100.000 pesos.

La proposición socialista, tendiente a comprender a la capital federal en los beneficios de la distribución de los producidos de los distintos gravámenes, incluyó también la parte correspondiente al reparto del producto de los impuestos internos unificados. El pedido socialista tenía un fundamento serio y lógico. Al unificarse los impuestos internos la capital federal resultaría perjudicada, mientras las provincias serían favorecidas. Hasta ahora rige en la capital federal un solo impuesto interno: el de carácter nacional, mientras en las provincias rige éste y el provincial. Al unificarse los impuestos los gravámenes provinciales desaparecerán, creándose una tasa única para todo el país. Pero esta tasa se aumentará un poco sobre la actual, de donde las provincias resultarán beneficiadas, mientras la capital se perjudicará. Un ejemplo explica mejor las consecuencias del nuevo sistema. La cerveza elaborada con un 50 por ciento de malta argentina, paga actualmente 4 centavos por litro de impuesto interno nacional. Pero en las provincias, por efecto de los gravámenes propios de esos estados, el impuesto asciende prácticamente a 9, 10, 11 y 12 centavos por litro. Con la unificación se suprimirán esos gravámenes y se establecerá una tasa general de 5 centavos. Quiere decir que en la capital el gravamen aumentará en un centavo, mientras en las provincias quedará rebajado en 4, 5, 6 y 7 centavos. Y lo que decimos de la cerveza es aplicable a los cigarrillos, cumbertas para automóviles, vinos, etc.

Sobre esta base, los representantes socialistas propusieron que a la capital federal y a los territorios se los beneficiara, entregándoles el 33 por ciento, no del total de la recaudación, sino del mayor producido por el aumento de los gravámenes. De acuerdo con cálculos bien hechos, el monto de ese mayor producto ascenderá anualmente a 12.000.000 de pesos, de los cuales el 33 por ciento representaría algo más de 4.000.000 de pesos. De este total, 3.000.000 corresponderían a la capital federal y 1.000.000 a los territorios.

La proposición socialista era, pues, inobjetable por lógica, justa y legal. Pero se opusieron a ella el ministro de hacienda y los diputados que constituyen la mayoría de la comisión, y demás está decir que la irreductible posición de los mismos hizo fracasar la proposición socialista.

Esto quiere decir que el pueblo de esta ciudad deberá desembolsar unos 9.000.000 de pesos anuales en beneficio exclusivo de las provincias.

En los Dominios de «La Forestal», en el Chaco Santafesino

El "contratista" y los artículos de primera necesidad

EN reiteradas publicaciones anteriores, hemos dado a conocer numerosos y graves detalles relacionados con las actividades de la compañía "La Forestal Argentina Ltda.", cuyos dominios del Chaco santafesino más parecen una colonia de negros africanos que una región del territorio argentino.

Impresionantes por la inhumanidad que reflejan y sensacionales por la impunidad que suponen, las revelaciones hechas por nuestro diario deben dar motivo a los procedimientos gubernativos que se crean necesarios a fin de desaparezcan del escenario industrial de nuestro país procedimientos y sistemas que constituyen un balón para su adelanto y una burla contra sus instituciones y leyes.

A las referencias que hemos hecho sobre esta empresa, que práctica en sus dominios un refinado sistema de esclavitud feudal, deseamos agregar otras: complementarias, algunas de las anteriores; nuevas las demás, y todas conducentes a la misma conclusión: la existencia en el Chaco santafesino de una empresa cuyas actividades deben ser vigiladas.

EL CONTRATISTA

Queremos presentar, en esta serie de publicaciones que ahora reanudamos, a un personaje vinculado a los trabajos de "La Forestal". Se trata del "contratista". Se le llama así al individuo que, disponiendo de capital en elementos de trabajo, carros y bueyes especialmente, se le entrega una fracción de montes para su explotación. El contratista toma, pues, para esta tarea, el personal necesario, denominándose "obrajero" o hachero al peón que hace los árboles o elabora la madera; carro, al que conduce los "cachapés", carros de cuatro ruedas que transportan la madera a las playas de depósitos. Estas playas son, al mismo tiempo, lugar de pesaje y embarque. El obrero está en la proporción de 6 a 1 con relación al carro, siendo aquél, en consecuencia, el que forma la mayor población de los trabajos. "La Forestal" sabe perfectamente lo que ha de costarle al contratista la madera puesta sobre vagón y ése es el precio que le asigna a sus entregas. El contratista, pues, trabaja a la par, no tiene utilidad en la elaboración de la madera. En consecuencia, las obtiene de donde "La Forestal" se lo da por sobreentendidos de la venta de las provisiones que, como se supone, debe adquirir a la misma compañía.

PRECIOS EXORBITANTES

Así, pues, el contratista, en vez de obtener su ganancia sobre la empresa a la cual sirve, la obtiene sobre los alimentos o ropa de los peones que tiene a su servicio, a los que vende los

Otro Veto Inconsulto

Insiste en sus desaciertos la intendencia municipal

LA autorización legal que posee el intendente de vetar las resoluciones del concejo ha sido siempre un derecho que, al igual que el que posee el presidente de la nación en cuanto a las leyes del congreso, se ejerció con la prudencia indispensable, lógica para el mantenimiento de relaciones entre los dos poderes con fines de útil colaboración.

No ocurre así en los actuales momentos. La arbitrariedad y el abuso son las normas del actual departamento ejecutivo municipal, que no dejá dia sin vetar alguna resolución del concejo, haciéndolo con todas aquellas que más consultan los intereses propios.

Ya en una oportunidad, señalamos que entre las características de la actual intendencia habría de señalarse entre las fundamentales, la enorme cantidad de ordenanzas y resoluciones vetadas.

No alentábamos la esperanza de que las cosas cambiaran: el departamento ejecutivo municipal, tiene la virtud de insistir en sus desaciertos y de reiterar sus actitudes inconsultas, que más que de un funcionario colocado para administrar los intereses de la ciudad, parecen emanar de quien tiene interés directo en perjudicarla.

Si fuese necesario probar la verdad de nuestras afirmaciones, nos bastaría recordar, entre otras cosas, que

ha sido esta intendencia la que ha proyectado y propiciado ante el poder ejecutivo de la nación la entrega del monopolio del transporte de pasajeros al Anglo, y la creación del comité arbitral para dirimir algunas de las cuestiones pendientes entre la CCHA y el municipio, quitando el poder concedente el derecho de solucionar dichas cuestiones, y dando a la empresa la posibilidad que aguardaba para burlar, en forma que quizás sea definitiva, las aspiraciones de la población a una rebaja de tarifas.

En este tren de desaciertos y vetos, el D. E. ha remitió con fecha 13 del corriente un mensaje al concejo, observando una resolución de este cuerpo, que establecía el régimen provisorio a que debían sujetarse sus actividades las estaciones de servicio y playas de estacionamiento para automóviles, contemplando la situación de las existentes y de las que se encuentran en construcción hasta tanto se establezca una norma definitiva.

Esta resolución del concejo fué motivada por un decreto de la intendencia, el que invocando diversas razones, entre ellas el exceso de nafta, daba a las estaciones instaladas en la zona céntrica un plazo perentorio de 6 meses para retirarse de la mencionada zona, bajo la amenaza de clausura en caso de no cumplir esta resolución. El concejo, por su parte, señaló en los considerandos de su resolución, que el plazo acordado, dadas las características de la industria y los múltiples intereses de toda índole que afectaba el decreto era excesivamente corto, y se había dictado sin tener en cuenta que el cuerpo había pedido todos los antecedentes de la cuestión, a los efectos de dictar una ordenanza definitiva.

Cabe señalar que el comercio privado en los pueblos de "La Forestal", (Pasa a la SEGUNDA página)

artículos de consumo a precios exorbitantes. Veamos los de algunos de primera necesidad: carne, 0.45 el kilo en toda época; galleta, la más inferior, 0.45 el kilo; azúcar molida, 0.80; yerba, \$ 1.30; arroz inferior, 0.80; fideos inferiores, 0.60; maíz pisado, 0.35; riñón, 0.50; cerdo derretido, que venden por grasa, 0.80; alpargatas de lona, \$ 1.20 el par; vino aguardo, \$ 1 el litro etc.

Cabe señalar que el comercio privado en los pueblos de "La Forestal", (Pasa a la SEGUNDA página)

artículos de consumo a precios exorbitantes. Veamos los de algunos de primera necesidad: carne, 0.45 el kilo en toda época; galleta, la más inferior, 0.45 el kilo; azúcar molida, 0.80; yerba, \$ 1.30; arroz inferior, 0.80; fideos inferiores, 0.60; maíz pisado, 0.35; riñón, 0.50; cerdo derretido, que venden por grasa, 0.80; alpargatas de lona, \$ 1.20 el par; vino aguardo, \$ 1 el litro etc.

Cabe señalar que el comercio privado en los pueblos de "La Forestal", (Pasa a la SEGUNDA página)

artículos de consumo a precios exorbitantes. Veamos los de algunos de primera necesidad: carne, 0.45 el kilo en toda época; galleta, la más inferior, 0.45 el kilo; azúcar molida, 0.80; yerba, \$ 1.30; arroz inferior, 0.80; fideos inferiores, 0.60; maíz pisado, 0.35; riñón, 0.50; cerdo derretido, que venden por grasa, 0.80; alpargatas de lona, \$ 1.20 el par; vino aguardo, \$ 1 el litro etc.

Cabe señalar que el comercio privado en los pueblos de "La Forestal", (Pasa a la SEGUNDA página)

artículos de consumo a precios exorbitantes. Veamos los de algunos de primera necesidad: carne, 0.45 el kilo en toda época; galleta, la más inferior, 0.45 el kilo; azúcar molida, 0.80; yerba, \$ 1.30; arroz inferior, 0.80; fideos inferiores, 0.60; maíz pisado, 0.35; riñón, 0.50; cerdo derretido, que venden por grasa, 0.80; alpargatas de lona, \$ 1.20 el par; vino aguardo, \$ 1 el litro etc.

Cabe señalar que el comercio privado en los pueblos de "La Forestal", (Pasa a la SEGUNDA página)

artículos de consumo a precios exorbitantes. Veamos los de algunos de primera necesidad: carne, 0.45 el kilo en toda época; galleta, la más inferior, 0.45 el kilo; azúcar molida, 0.80; yerba, \$ 1.30; arroz inferior, 0.80; fideos inferiores, 0.60; maíz pisado, 0.35; riñón, 0.50; cerdo derretido, que venden por grasa, 0.80; alpargatas de lona, \$ 1.20 el par; vino aguardo, \$ 1 el litro etc.

Cabe señalar que el comercio privado en los pueblos de "La Forestal", (Pasa a la SEGUNDA página)

artículos de consumo a precios exorbitantes. Veamos los de algunos de primera necesidad: carne, 0.45 el kilo en toda época; galleta, la más inferior, 0.45 el kilo; azúcar molida, 0.80; yerba, \$ 1.30; arroz inferior, 0.80; fideos inferiores, 0.60; maíz pisado, 0.35; riñón, 0.50; cerdo derretido, que venden por grasa, 0.80; alpargatas de lona, \$ 1.20 el par; vino aguardo, \$ 1 el litro etc.

Cabe señalar que el comercio privado en los pueblos de "La Forestal", (Pasa a la SEGUNDA página)

artículos de consumo a precios exorbitantes. Veamos los de algunos de primera necesidad: carne, 0.45 el kilo en toda época; galleta, la más inferior, 0.45 el kilo; azúcar molida, 0.80; yerba, \$ 1.30; arroz inferior, 0.80; fideos inferiores, 0.60; maíz pisado, 0.35; riñón, 0.50; cerdo derretido, que venden por grasa, 0.80; alpargatas de lona, \$ 1.20 el par; vino aguardo, \$ 1 el litro etc.

Cabe señalar que el comercio privado en los pueblos de "La Forestal", (Pasa a la SEGUNDA página)

artículos de consumo a precios exorbitantes. Veamos los de algunos de primera necesidad: carne, 0.45 el kilo en toda época; galleta, la más inferior, 0.45 el kilo; azúcar molida, 0.80; yerba, \$ 1.30; arroz inferior, 0.80; fideos inferiores, 0.60; maíz pisado, 0.35; riñón, 0.50; cerdo derretido, que venden por grasa, 0.80; alpargatas de lona, \$ 1.20 el par; vino aguardo, \$ 1 el litro etc.

Cabe señalar que el comercio privado en los pueblos de "La Forestal", (Pasa a la SEGUNDA página)

artículos de consumo a precios exorbitantes. Veamos los de algunos de primera necesidad: carne, 0.45 el kilo en toda época; galleta, la más inferior, 0.45 el kilo; azúcar molida, 0.80; yerba, \$ 1.30; arroz inferior, 0.80; fideos inferiores, 0.60; maíz pisado, 0.35; riñón, 0.50; cerdo derretido, que venden por grasa, 0.80; alpargatas de lona, \$ 1.20 el par; vino aguardo, \$ 1 el litro etc.

Cabe señalar que el comercio privado en los pueblos de "La Forestal", (Pasa a la SEGUNDA página)

artículos de consumo a precios exorbitantes. Veamos los de algunos de primera necesidad: carne, 0.45 el kilo en toda época; galleta, la más inferior, 0.45 el kilo; azúcar molida, 0.80; yerba, \$ 1.30; arroz inferior, 0.80; fideos inferiores, 0.60; maíz pisado, 0.35; riñón, 0.50; cerdo derretido, que venden por grasa, 0.80; alpargatas de lona, \$ 1.20 el par; vino aguardo, \$ 1 el litro etc.

Cabe señalar que el comercio privado en los pueblos de "La Forestal", (Pasa a la SEGUNDA página)

artículos de consumo a precios exorbitantes. Veamos los de algunos de primera necesidad: carne, 0.45 el kilo en toda época; galleta, la más inferior, 0.45 el kilo; azúcar molida, 0.80; yerba, \$ 1.30; arroz inferior, 0.80; fideos inferiores, 0.60; maíz pisado, 0.35; riñón, 0.50; cerdo derretido, que venden por grasa, 0.80; alpargatas de lona, \$ 1.20 el par; vino aguardo, \$ 1 el litro etc.

Cabe señalar que el comercio privado en los pueblos de "La Forestal", (Pasa a la SEGUNDA página)

artículos de consumo a precios exorbitantes. Veamos los de algunos de primera necesidad: carne, 0.45 el kilo en toda época; galleta, la más inferior, 0.45 el kilo; azúcar molida, 0.80; yerba, \$ 1.30; arroz inferior, 0.80; fideos inferiores, 0.60; maíz pisado, 0.35; riñón, 0.50; cerdo derretido, que venden por grasa, 0.80; alpargatas de lona, \$ 1.20 el par; vino aguardo, \$ 1 el litro etc.

Cabe señalar que el comercio privado en los pueblos de "La Forestal", (Pasa a la SEGUNDA página)

artículos de consumo a precios exorbitantes. Veamos los de algunos de primera necesidad: carne, 0.45 el kilo en toda época; galleta, la más inferior, 0.45 el kilo; azúcar molida, 0.80; yerba, \$ 1.30; arroz inferior, 0.80; fideos inferiores, 0.60; maíz pisado, 0.35; riñón, 0.50; cerdo derretido, que venden por grasa, 0.80; alpargatas de lona, \$ 1.20 el par; vino aguardo, \$ 1 el litro etc.

Cabe señalar que el comercio privado en los pueblos de "La Forestal", (Pasa a la SEGUNDA página)

artículos de consumo a precios exorbitantes. Veamos los de algunos de primera necesidad: carne, 0.45 el kilo en toda época; galleta, la más inferior, 0.45 el kilo; azúcar molida, 0.80; yerba, \$ 1.30; arroz inferior, 0.80; fideos inferiores, 0.60; maíz pisado, 0.35; riñón, 0.50; cerdo derretido, que venden por grasa, 0.80; alpargatas de lona, \$ 1.20 el par; vino aguardo, \$ 1 el litro etc.

Cabe señalar que el comercio privado en los pueblos de "La Forestal", (Pasa a la SEGUNDA página)

artículos de consumo a precios exorbitantes. Veamos los de algunos de primera necesidad: carne, 0.45 el kilo en toda época; galleta, la más inferior, 0.45 el kilo; azúcar molida, 0.80

Deficiencias Hospitalarias

Necesidad de establecer y hacer cumplir un horario a los profesionales

La interpellación que el concejal socialista Rubinstein ha promovido al departamento ejecutivo de la municipalidad con respecto al servicio hospitalario, el estudio del nuevo presupuesto y la campaña periodística que se viene realizando ante la comprobación de graves fallas hospitalarias, así como la nota del colegio de médicos sobre las donaciones que deben hacer los enfermos internados en los nosocomios para la compra de elementos indispensables, ha vuelto a agitar el ambiente alrededor de este viejo problema al que siempre hemos dedicado preferente atención.

Evidentemente, es de todo punto de vista vergonzoso que el servicio hospitalario de Buenos Aires prograse con las deficiencias que lo caracterizan y contra las cuales se levanta un clamor popular.

Los miles y miles de enfermos que diariamente concurren a los nosocomios del municipio, los pacientes que necesitan ser internados, y todos aquellos que por cualquier motivo deben acudir a los servicios sanitarios del municipio, comprueban las graves deficiencias de que adolecen, que responden, tal como lo hemos señalado en otra oportunidad, a la falta de capacidad técnica de la administración municipal, que no ha sabido racionalizar los servicios en la forma que lo requiere el aumento de las necesidades.

Hemos insistido en que no se trata de una cuestión de dinero, como por comodidad se afirma en ciertos núcleos. Se trata de un problema de organización en el que son numerosos los aspectos que hay que considerar.

Señalaremos hoy uno de ellos, que puede ser subsanado de inmediato. Quienes concurren a los hospitales, saben las incomodidades a que deben someterse.

Tienen que llegar a las siete de la mañana para poder conseguir número, pero generalmente emplean a

ser atendidos entre las diez y las once. Han debido aguardar durante esas horas, de pie, en pasillos la mayoría de las veces escasos de aire y luz, amontonados cerca de la puerta de los consultorios para no perder la llamada, y mezclándose en los corredores de los consultorios externos de clase de enfermos.

Sería posible poner fin a esta situación, con una medida sencilla cual es la de establecer un horario para los médicos que atienden dichos servicios.

Aun cuando muchos de ellos presentan su colaboración en forma gratuita, les reporta beneficios desde otro punto de vista, ya que la práctica hospitalaria es fundamental para la profesión.

Además, la medicina constituye un apostolado, y quien la práctica debe hacerlo con verdadera vocación. Es decir que el médico que se adscribe a los servicios hospitalarios, rentados o no, ha de cumplir con los mismos en forma tal que no motive perjuicios y molestias de todo orden, como los que señalamos.

Para el trabajador que debe permanecer aguardando ser atendido, la espera implica la pérdida de medio día de jornal, y para el hospital, un espectáculo que urge suprimir.

Por otra parte, la necesidad de atender en el breve tiempo de una hora un número grande de enfermos, significa una mala atención de los mismos.

Es decir que, como primera medida para la transformación de nuestro sistema hospitalario y el mejoramiento de los servicios, se impone establecer una disciplina estricta por parte del personal encargado de los mismos.

Recogemos, con estas líneas, un anhelo traducido en innumerables denuncias y defendemos, al par que el buen servicio hospitalario, los legítimos intereses de grandes masas de trabajadores.

Federación Socialista de la Capital

Elección de precandidato a senador

Las asambleas de los Centros se realizarán el 21

Buenos Aires, noviembre 14 de 1934. — A los centros y agrupaciones de la capital:

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos de la Federación, que dispone que, por lo menos noventa días antes de la fecha fijada para la elección, los centros deberán reunirse para proponer candidatos, la Junta Ejecutiva resolvió, en su última reunión del 13 del corriente, formular la correspondiente convocatoria para elegir posibles candidatos a senador nacional, en reemplazo del compañero Alfredo L. Palacios, que cesa en su mandato.

REALIZACION DE LAS ASAMBLEAS

Las asambleas deberán ajustarse a las siguientes indicaciones:

1º Los centros deberán reunirse simultáneamente en única convocatoria, al solo efecto de proponer candidatos, EL DIA 21 DE NOVIEMBRE, A LAS 21 HORAS.

Las asambleas se realizarán con cualquier número de presentes, y cada afiliado votará en una lista, sin firmar, un nombre para candidato a senador nacional.

2º Las asambleas designarán una comisión de escrutinio, la que computará todos los votos emitidos, labrando un acta en la cual dejará constancia del número de afiliados presentes y de los sufragios obtenidos por todos los ciudadanos votados.

3º El secretario general del Centro enviará a la secretaría de la Federación, dentro de los tres primeros días, una copia de dicha acta para confeccionar la planilla general de candidatos propuestos por todas las agrupaciones.

4º En estas asambleas sólo podrán participar los afiliados con seis (6) meses de antigüedad y que hayan cotizado hasta el mes de julio inclusive, por lo menos.

CONDICIONES PARA SER CANDIDATO

De acuerdo con el estatuto, los candidatos propuestos deberán tener, por lo menos, cuatro años de antigüedad en el Partido y reunir, además, los siguientes requisitos constitucionales: ser argentino de 30 años de edad o naturalizado con cuatro años de ejercicio de la ciudadanía, y tener, en ambos casos, dos años de residencia inmediata anterior en la capital.

Si otro motivo, salúdale cordialmente, por la Junta Ejecutiva — MARCELINO BUYAN, secretario general.

su último número, esta excesiva demora a la negligencia observada por el aseador de la comuna, quien esperó el anterior fallo de la Suprema Corte antes de contestar la demanda de la empresa, lo cual ha retrasado enormemente el trámite de este último pleito en contra de la comuna de Rafaela.

Es de desear, pues, que este asunto termine cuanto antes, a fin de que el triunfo de la comuna y de la población de Rafaela sea completo y rotundo, y la usina popular, levantada con el esfuerzo de todos, se vea libre de la presencia de una compañía tan inescrupulosa en sus procedimientos y propósitos.

** * *
"El Momento Argentino", órgano oficial de la "legión argentina contra el comunismo" — adíos, "profesor" Silvera! —, ha publicado un número extraordinario con motivo de cumplirse 25 años del asesinato de Falcón y su secretario. Todo el número está dedicado a la policía, de cuyos funcionarios pública abundantes fotografías y "pensamientos". Es, al fin, una manera de asegurarse cierta amistad con las autoridades para poder realizar mejor algunas "pazas".

Figuran, además, fotografías y "pensamientos" de políticos conservadores. Entre ellos, presentáse como alto ejemplo de talento al diputado González Guerriero, y se adorna el número con esta frase del señor Tiburcio Benegas, diputado también: "Erocar la memoria del coronel Falcón, que muriera víctima del comunismo, es la mejor consideración que puede hacerse hacia esas actividades negativas de los descarrillados que las producen".

Muy bien! Muy bien! Aplausos incesantes...

COLIBRI
UNICA ANILINA QUE TIENE
NECRO ATABACHE

GRIPPE

FIEBRE

NEURALGIAS

DOLORES de CABEZA

desaparecen con

CACHETS-FUCUS

Propaganda Electoral Socialista

Designaciones de la Federación Bonaerense

A pedido de las agrupaciones, la secretaría de la Federación Socialista ha hecho las siguientes designaciones: Mañana, sábado 17 y domingo 18, en el partido de General Villegas, en localidades a designar. Diputado Pedro Palacín. Asistirá también a una reunión de delegados de los centros de General Villegas.

Domingo 18, en San Cayetano, diputado Juan Orler.

En San Martín

La C. C. de los centros de San Martín ha organizado para el próximo domingo 18, a las 10 horas, los siguientes actos:

Villa Llinders Norte — Distribución de propaganda a cargo del Centro de Ciudadela. Hablarán el diputado nacional Manuel Ramírez (h.).

Villa Mineral — Distribución de propaganda a cargo de los compañeros V. Amaya, B. García y H. Bianchi, y brevemente conferencia por el concejal Marcos Pomilio.

Villa San Andrés Golf Club — Distribución de propaganda a cargo del Centro de V. Ballester. Conferencia por el concejal José A. Vila.

Santos Lugares — Calle Ombú y Rosario. Distribución de propaganda y conferencia. Hablarán J. C. Alerino y el senador Ambrosio C. Saporiti.

SE CONSTRUIRA UN NUEVO PUENTE SOBRE EL RIACHUELO

En reemplazo del actual en Paso de la Noria

El P. E. suscribió ayer un decreto aprobando el proyecto y presupuesto de \$ 645.473.57 m/n. para la construcción de un puente sobre el Riachuelo rectificado, que reemplazará al actual en Paso de la Noria.

Por el mencionado decreto se autoriza la inversión de la suma de 450.000 pesos por vía administrativa.

Se establece además que la ubicación elegida para emplazar el nuevo puente es la más apropiada, no sólo porque resultaría perpendicular al canal y en su prolongación identifica mediante un ángulo de 174° con el de la gran Avenida General Paz, que limita por el sudoeste a la capital, sino también por su más cómodo y franco acceso que podrá hacerse por sus terraplenes laterales del canal.

RECLUSION PERPETUA PARA MANUEL CAMPOS

El juez del crimen doctor Canevari dictó resolución condenando a reclusión perpetua a Manuel Campos, español, de 23 años, mucamico, acusado de homicidio en la persona del millonario Alberto Ricardo de Alzaga.

AGRONOMIA Y VETERINARIA

Para hoy, viernes, a las 8 horas, han sido citadas las siguientes comisiones examinadoras.

De Agronomía: Química general, química agrícola (3er. año) y parques y jardines.

De Veterinaria: Química general, química biológica, zootecnia (2º curso) y enfermedades parásitarias.

UNO, DOS Y TRES

(Viene de la PRIMERA página) do mucho que hablar en estos últimos tiempos, por su participación en el trágico delito de armamentos en distintos países. Pero no sólo causa escándalo por sus negocios armamentistas, sino por sus aficiones artísticas de su bellísima esposa. Esta señora juega un papel un tanto audaz en una película austriaca, donde aparece con la condorosa desnudez de una Eva moderna. Claro está que la película no pudo darse a conocer en todos sus pasajes en las distintas naciones. Siempre se cortaban las escenas del desnudo en nombre del pudor, con gran contento del esposo, quien vivía mortificado por el temor de que todo el mundo conociera la intimidad de su mujer. Pero Mussolini sintió el hastío del film y ordenó que se pasara íntegramente; y hasta tapizó los muros con carteles de la nueva Eva. Este círculo del "drama", tuvo sus consecuencias en la diplomacia, pues el esposo en cuestión recurrió a las autoridades de su país. La pintoresca anécdota demuestra cómo las esposas bonitas pueden abrir abismos entre los dictadores y los industriales del armamento, no obstante las estrechas relaciones que los unen en otros sentidos.

** * *

1a. Lugano Sud, 3a. Paz y Trabajo, 7a. Caballito Norte, 12a., 14a., 15a. Monte Castro, 15a. Versalles, 15a. Villa del Parque, 15a. Villa Juncal, 15a. Villa Mitre y 16a. Saavedra Oeste.

Esta secretaría encarece el pronto retiro de este material de propaganda.

Villa Billighurst — Distribución de propaganda a cargo del Centro de San Martín. Conferencia por el concejal Luis F. Bianchi.

Villa Lynch — Calle Raffo y Beazley. Distribución de material de propaganda a cargo del Centro de Sáenz Peña. Hablarán R. Testi y A. Martí.

Junta Central Socialista de La Plata

Organizadas por la Junta Central de La Plata, se realizarán mañana, sábado 17, a las 19 horas, las siguientes conferencias:

Berisso, calle Río de Janeiro y Banda; hablarán H. Smith, J. C. Di Jorgi y el concejal J. B. Moggia.

Tolosa, calle 4 esq.; 23; hablarán R. A. Córdoba, F. Ovejero Salcedo y el diputado nacional Guillermo Korn.

La Plata, calle 45 y 18; hablarán A. Delgado, N. Scenna y el diputado provincial M. Siberti.

Los oradores se ocuparán sobre los temas: "Acción comunal" y "Reacción fascista".

En Lomas de Zamora

Lomas de Zamora. El domingo 18, a las 10 horas, se realizará un acto público en el cruce de las calles La Pradera y Rodríguez. Hablarán los concejales Gaudencio Medaglia, Emilio Larken y Alejandro R. Hermida, sobre: "El Partido Socialista y la insolución de los presidentes de mesa".

Actos de la Federación Mendocina

La Federación Socialista Mendocina, activando la propaganda con motivo de las elecciones municipales y provinciales a realizarse el 6 de enero de 1935, ha preparado los siguientes actos:

MARTES, SABADO 17

Rodeo de la Cruz. — A las 10 horas, frente al Correo. Oradores: Francisco Medina, concejal Aristián y candidato a diputado Andrés Moroy.

Corralitos. — A las 18 horas, frente al Correo. Los mismos oradores del martes anterior.

Palmita. — En la plaza del distrito, a las 18 horas. Oradores: concejal Iribarán, candidato a diputado Manuel Albiol y el senador Santiago F. Casromán.

Federación Socialista de la Capital

Reunión de la Comisión de Propaganda

La Comisión de Propaganda de la Federación de la Capital se reunirá hoy, viernes 16, a las 19 horas, en el lugar de costumbre.

Se encarece a sus miembros puntual asistencia.

A los oradores

La Junta Ejecutiva informa a los compañeros oradores que sus designaciones para los actos que organiza la Federación de la Capital se hacen sin aviso previo, y que, por lo tanto, ellas aparecen en las publicaciones de "La Vanguardia", en las que cada compañero orador deberá notificarse a fin de colaborar en los actos para los que se le designa.

Carteles contra el monopolio

Todavía no han retirado los carteles murales contra el monopolio privado del transporte impreso por esta Federación, los centros que a continuación se detallan:

1a. Lugano Sud, 3a. Paz y Trabajo, 7a. Caballito Norte, 12a., 14a., 15a. Monte Castro, 15a. Versalles, 15a. Villa del Parque, 15a. Villa Juncal, 15a. Villa Mitre y 16a. Saavedra Oeste.

Esta secretaría encarece el pronto retiro de este material de propaganda.

Homenaje a Ramón y Cajal

Por la Sociedad de Neurología y Psiquiatría

La Sociedad de Neurología y Psiquiatría efectuará hoy, viernes, a las 19 horas, en el local de la Asociación Médica Argentina (Santa Fe 1171) una sesión extraordinaria en homenaje a la memoria del sabio histólogo Ramón y Cajal, recientemente fallecido.

El profesor doctor Christofredo Jakob disertará sobre la obra del extinto maestro y el presidente de la institución, doctor Luis Esteves Balado, pronunciará palabras alusivas sobre su vida.

Dr. G. Hugo Dickmann

Cirujano del Hospital Rawson

Cirugía Unicamente

Lunes, Miércoles y Viernes,

de 15 a 17 horas

CATAMARCA 90

U. T. 47 (CUYO) 9537

DINERO EFECTIVO



HACIA LA VIVIENDA IDEAL

Exposición de planos organizada por
«El Hogar Obrero»

La Comisión organizadora de la exhibición de planos modelos para casas individuales, nos comunica el programa de las conferencias que se realizarán en el local de la Cooperativa «El Hogar Obrero», calle Cangallo 2070, durante el transcurso de la exposición.

SABADO 17 de noviembre, a las 17 horas, inauguración. Orador: Doctor NICOLAS REPETTO. Tema: «PERFECCIONEMOS LA VIVIENDA».

MIERCOLES 21 de noviembre, a las 17 horas, el arquitecto CAVAGNA comentará los planos expuestos.

SABADO 24 de noviembre, a las 17 horas. Orador: Doctor ANGEL M. GIMENEZ. Tema: «LA EVOLUCION DE LA VIVIENDA POPULAR; DEL RANCHO A LA CASA INDIVIDUAL. LO QUE PUEDEN HACER LAS COOPERATIVAS».

MIERCOLES 28 de noviembre, a las 17 horas. Orador: Dra. ALICIA MOREAU DE JUSTO. Tema: «LA VIVIENDA INTERESA A LA MUJER».

SABADO 10. de diciembre, a las 17 horas. Orador: Ciudadano WALTER HYLTON SCOTT. Tema: «COMO VIVE EL PUEBLO ARGENTINO».

Durante los demás días, de 17 a 19 horas, los visitantes serán atendidos por técnicos, que suministrarán toda clase de informes.

Municipales

LA INTENDENCIA HA VETADO PARCIALMENTE UNA RESOLUCION

En el día de ayer el departamento ejecutivo ha enviado un mensaje al concejo deliberante, devolviendo observada una resolución de este cuerpo, por la cual se disponía se autorizasen las construcciones de edificios sobre avenidas, plazas, parques y jardines públicos, siempre que se ajustasen a las disposiciones contenidas en el reglamento general de construcciones.

Alega el departamento ejecutivo que estando estudio de la dirección del plan regulador, la forma de encuadrar las construcciones sobre las avenidas Alvear y Vélez Sarsfield, el cumplimiento de la resolución del concejo, significaría un entorpecimiento para la aplicación de la reglamentación que surja de dicho estudio.

POSTERGOSE LA PAVIMENTACION DE LA CALLE URDANETA

La secretaría de obras públicas de la municipalidad ha expedido una resolución, accediendo al pedido que formulara el representante del F. C. O., en el sentido de que se posergue la pavimentación de la calle Urdaneta de Rivadavia a las vías del mencionado ferrocarril, hasta tanto Obras sanitarias haga efectivo el proyecto de desagües pluviales mediante un conducto de grandes dimensiones que deberá correr por dicha calle.

SOLICITAN EL APOYO DEL B. DE LA NACION LOS AGRICULTORES

Petitorio elevado al P. E. por las cooperativas agrarias

La Asociación de Cooperativas Argentinas, La Previsión, de Tres Arroyos y otras entidades similares, se han dirigido al P. E., solicitando la adopción urgente de medidas destinadas a aliviar la precaria situación de los agricultores, dándoles así la seguridad de que encontrarán una razonable compensación de sus afanes al levantar la cosecha.

En el petitorio se sugieren las siguientes:

1º — Que el Banco de la Nación acuerde préstamos a los agricultores con garantía prendaria a razón de \$ 7.00 m/n. por quintal, para trigo; de \$ 13.00, para lino y de \$ 6.00, para maíz, puesto que sobre vagón, dárseña o muelle, deducidos fletes y movimientos, además de un porcentaje que pudieran corresponder por calidad, peso específico y cueros extraños.

2º: Que el otorgamiento de dichos préstamos se haga extensivo también a la avena y cebada, eñas mismas condiciones anteriores y a los valores siguientes: para avena, \$ 5.50 por quintal; para cebada, \$ 6 por quintal.

3º: El cereal prendado deberá depositarse en elevadores, galpones o tinglados, en estaciones de ferrocarril o puerto.

4º: Que el crédito prendario deberá acordarse a un plazo máximo de 270 días, amortizables por terceras partes cada 90 días, salvo que las cotizaciones del mercado superasen los valores especificados en los arts. 10. y 20., en cuyo caso el Banco de la Nación podrá exigir la cancelación del préstamo y si el deudor no lo hiciera, así, podrá disponer la venta de cereal prendado.

5º: Que si las cotizaciones de exportación fueran inferiores a los valores indicados en los arts. 10. y 20. de este petitorio, la Junta reguladora de granos tomará intervención en las compras sobre la base de los referidos valores.

6º: Si al vencimiento de los plazos previstos en el art. 4º, el deudor no hubiera dado cumplimiento a los pagos, el Banco de la Nación podrá ordenar la venta del cereal prendado.



Esta es la ÚNICA y VERDADERA

Informaciones Breves

II CONFERENCIA PANAMERICANA DE EUGENESIA

Por intermedio del ministerio de relaciones exteriores el P. E. dictó un decreto designando delegados del gobierno argentino a la II Conferencia Panamericana de Eugenesia y Higiene, a los doctores Raúl Cibils Aguirre, Gregorio Aráoz Alfaro, Mamerto Acuña, Alejandro Raimondi, Alberto Peralta Ramos, Luis A. Rodríguez Costa, Alberto Zwanck y José Berutti.

NO PAGAN EL IMPUESTO A LOS RÉDITOS LOS TÍTULOS DE EMPRESTITO DEL FERROCARRIL PROVINCIAL

La Dirección general de los impuestos a los réditos y a las transacciones informa que los títulos emitidos en virtud de la ley 376 de la provincia de Buenos Aires del 25 de octubre de 1926, correspondientes al empréstito interno del Ferrocarril Provincial, están exentos del pago del impuesto a los réditos, de acuerdo con lo que establece el art. 17 de la ley provincial del 18 de octubre de 1907.

SE APROBARON DIVERSAS OBRAS DE VIALIDAD

La Dirección nacional de vialidad aprobó el proyecto de construcción de numerosas obras, entre las que figura la del camino de Mendoza a San Juan, tramo Jocof-Borholón, que importará un gasto de 412.000 pesos.

También acaba de licitar tres tramos del camino pavimentado capital federal-Dolores, con un total de 126 kilómetros, en la suma de 7.215.205 pesos.

COMPRA DE MATERIALES PARA TALLERES Y TRENS DE CRACATO

La Dirección de navegación y puertos licitará hoy la compra de 408.000 pesos de materiales de talleres y para los trenes de dragado, con destino a reponer, de acuerdo con la ley respectiva, los que se perdieron en el incendio de los almacenes de esa dependencia el 1 de enero del corriente año.

SERVICIO DE COLECTIVOS EN EL BALNEARIO

El P. E. autorizó a la empresa de automóviles colectivos de la línea N° 5, para recorrer con sus coches, durante la próxima temporada de verano la avenida Tristán Achával Rodríguez (Oeste) hasta Belgrano y regresando por las mismas arterias hasta empalmar con su ruta habitual.

PATIRA EL SABADO EL DOCTOR BONASTRE

El sábado próximo, partirá con destino a Tucumán el nuevo interventor federal en aquella provincia, doctor Manuel Bonastre, acompañado de su secretario privado, doctor Tomás Caballero.

TEMPERATURA DE AYER

Máxima: 22.8 grados a las 13.50 horas. Mínima: 15.9 a las 6. Presión atmosférica: 759.74 milímetros. Humedad relativa: 53 por ciento.

LA OPERACION DE CREDITO POR CINCUENTA MILLONES

Con referencia a la operación de crédito por \$ 50.000.000 m/n, anunciada por el ministro de hacienda, y en la cual el Sindicato Bancario encabezado por los grupos Bemberg y Bracht, ha ofrecido a los bancos locales una participación en la compra al férreo, habiendo éstos suscripto a una cantidad mayor que la disponible. Se ha debido proceder a un sorteo de las adjudicaciones, que han quedado fijadas en las cantidades siguientes:

Crédito Industrial y Comercial Argentino S. A., \$ 14.680.000; Bracht y Cia., 4.900.000; The First National Bank of Boston, 4.900.000; Benvenuto y Cia., 3.870.000; Banco Argentino Sud Americano, 2.900.000; Banco de Londres y América del Sud, 2.900.000; Nuevo Banco Italiano, 2.500.000; Leng, Roberts y Cia., 2.000.000; Banco de Italia y Rio de la Plata, 1.940.000; Banco Italio Belga, 1.460.000; Ernesto Tornquist y Co. Ltda., 1.460.000; Banco Alemán Transatlántico, 1.200.000; Banco Germánico de la América del Sud, 1.200.000; Banco Holandés Unido, 1.200.000; Banco Francés del Rio de la Plata, 970.000; Banco Español del Rio de la Plata, 960.000; Banco Francés e Italiano para la América del Sud, 960.000.

GIROLAMO PAGLIANO
Purgante y Depurativo

NUEVA EMISIÓN

M\$ 50.000.000%

CREDITO ARGENTINO INTERNO 1934

4 1/2%

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

como resultado de la mejora de su situación financiera y la apreciable suba de la cotización de los billetes Empréstitos Nacionales, y con el objeto de rebajar los servicios de su deuda, ha emitido un nuevo Empréstito interno, del 4 1/2% de interés, amortizable por sorteos a la par, destinando el líquido producido principalmente a repatriar el saldo de la parte no inglesa de los empréstitos del Crédito Argentino, 1907 y 1909, 5% cuyo rescate dispuso recientemente. Al igual que los demás titulos nacionales, este Empréstito constituye una obligación directa de la Nación Argentina y está exento de todo impuesto presente o futuro. Se amortiza mediante un fondo acumulativo de 1/2% anual, que operará únicamente por sorteos a la par.

PRECIO DE VENTA: 85.50%, libre de comisión

RENDIMIENTO: 5.27% inmediato - 5.33% al vencimiento

Desde el 19 hasta el 23 del corriente mes, antes de cotizarse estos nuevos titulos en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de Rosario, aceptaremos subscripciones en nuestras oficinas al precio antes mencionado.

Tanto los titulos sorteados como los cupones vencidos son pagaderos en las Oficinas del Crédito Público Nacional, en la Capital Federal. Oportunamente se solicitará la cotización de estos titulos en las Bolsas de Comercio de esta Capital y de Rosario. A los efectos de poder solicitar la cotización en la Bolsa de París, los titulos sorteados y cupones podrán ser cobrados en la Banque de L'Union Parisienne, París, en francos franceses a razón de francos 2.50 por cada peso moneda nacional.

Consulte con su Banco. Corredor de Bolsa o pídanos informes directamente:

BANCO ALEMÁN TRANSATLÁNTICO ... BANCO ANGLO SUD AMERICANO ... BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA ... BANCO FRANCES DEL RÍO DE LA PLATA ... BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD ... BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD ... BANCO HOLANDES UNIDO ... BANCO DE ITALIA Y RÍO DE LA PLATA ... BANCO ITALO BELGA ... BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD ... BENVENUTO & CIA ... BRACHT & CIA ... CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO S. A. ... LENG, ROBERTS & CIA ... NUEVO BANCO ITALIANO ... THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON ... ERNESTO TORNQUIST & CO. LTD.

Contra la Reacción en España

MAÑANA SABADO SE REALIZARA UN GRAN MITIN, EN LA CASA DEL PUEBLO

Hablarán: A. Moreau de Justo, Nicolás Repetto y Alfredo L. Palacios

Según hemos venido anuncian-
do, mañana, sábado, a las 21
horas, se llevará a cabo en la
Casa del Pueblo, Rivadavia 2150,
un gran mitin público contra la
reacción en España y para tes-
timoniar la solidaridad de los so-
cialistas y trabajadores argenti-
nos por la lucha que sostienen los
compañeros españoles en defensa
de las libertades y derechos del
pueblo.

nos por la lucha que sostienen los
compañeros españoles en defensa
de las libertades y derechos del
pueblo.



Para hacer uso de la palabra
se ha designado a la doctora
ALICIA MOREAU DE JUSTO,
al diputado nacional doctor NI-
COLAS REPETTO y al senador
nacional doctor ALFREDO L.
PALACIOS.

Presentará a los oradores el
secretario del Partido, concejal
doctor Adolfo Rubinstein, difun-
diéndose los discursos por me-
dio de altoparlantes.

CONSULTE LAS PUBLICACIONES
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"

Las Visitas de la Sociedad Luz

Exposición de Numismática

Mañana, sábado, a las 15.30, se ba-
rá una visita de estudio a la valiosa
exposición de numismática de las pie-
zas más notables de los monetarios de
colecciónistas argentinos. Punto de
reunión: Salón de los Amigos del Arte,
calle Florida 658.

CARTELES

Los centros de las secciones 1a. Liniers, 5a., 6a., 12a., 13a., 14a., 15a. La Paternal, y 20a., que no han retirado aún los carteles del acto del sábado, deben pasar a retirarlos HOY, SIN FALTA, de las ofi-
cinas del Comité Ejecutivo.

Dra. C. M. ONESTO
CIRUJANA DENTISTA
RIVADAVIA 2052
U. T. 47 CUYO 0365

DENTADURAS ARTIFICIALES
EXTRACCIONES Y OPERACIONES
SIN DOLOR — NUEVO TRA-
MIENTO DE LA PIORREA
ALVEOLAR
Mencionando este diario,
honrarios reducidos
De 9 1/2 a 11 y de 17 a 21.
Feriados de 10 a 11
CONSULTAS GRATIS

La Unión Obreros Municipales Realiza Hoy un Gran Mitin

Se llevará a cabo en Villa Urquiza

Con motivo de la próxima renovación del directorio de la Caja municipal de Asistencia y previsión social, de la Unión Obreros Municipales ha emprendido una gran campaña proselitista. Durante el desarrollo de la misma se llevarán a cabo cinco grandes actos, el primero de los cuales tendrá lugar hoy, a las 21 horas, en el cine 25 de Mayo, situado en la calle Triunvirato 4438.

En este acto, además de pasar varias películas cinematográficas, hablarán, entre otros, los candidatos a directores, Pedro Pérez Villar y Juan Bremner, y los directores actuales, Juan B. Ugaz y Benjamín Semiza, y el secretario general del sindicato, Francisco Pérez Leirós.

UNA NUEVA OBRA SERÁ INAUGURADA EN EL CAMPO DE DEPORTES

Las comisiones directiva y deportiva de la Unión Obreros Municipales invitan a los asociados, familias de los mismos y amigos de la institución a la fiesta que se realizará en el campo de deportes de la Unión Obreros Municipales, situado en la calle Bories 1350, el domingo 18 del corriente, desde las 7 a 19.30 horas, en el que se desarrollará el siguiente programa:

Apertura del campo de deportes. Torneo de tenis a la americana, de dobles mixtos y caballeros. Partido de fútbol. Se dará acceso al camino que

LA BIBLIOTECA CONFRATERNIDAD

Prepara una excursión

La Biblioteca Confraternidad, de la sección Alianza, prepara una excursión a la ciudad de La Plata, la cual se realizará el próximo domingo. Ese día saldrán del local de la Biblioteca, a las 7 horas, varios autos de excursión.

La primera etapa de la excursión será una breve visita a los edificios sociales que en la capital poseen La Fraternidad y la Unión Ferroviaria.

Desde el punto arriba indicado los excursionistas se dirigirán a la ciudad de La Plata, donde visitarán distintos lugares.

En uno de los puntos de parada, dirigirán la palabra a los excursionistas Alicia Moreau de Justo, María De la Cruz y Juana M. Berrondo.

Los que deseen participar de esta excursión pueden inscribirse en la secretaría de la Biblioteca, Ballester 1226, Santos Lugares.

ASAMBLEA DE CHOFERES

La sociedad Cooperación Choferes en las Filas, realizará asamblea extraordinaria hoy, viernes 16, a las 14.30 horas, en el local Moreno 2066, para considerar el siguiente orden del día: 1) Renuncia del presidente e integración de la comisión directiva; 2) Despacho de la comisión de estatutos.

Para la Difusión del Plan de Emergencia la Central O. Organiza para Hoy Dos Actos

Prosiguiendo su campaña por el plan de emergencia, la Confederación General del Trabajo ha organizado para hoy dos actos, los cuales se llevarán a cabo en Villa Luro y Barracas, respectivamente.

El primero se realizará en el local de la calle Lope de Vega 150, a las 17 horas.

Habrá en este acto, Manuel Caaman y Sebastián Marotta.

EL OTRO ACTO
El otro acto se llevará a efecto a las 17.30 horas, en el local de la calle Irarita 2638, y el mismo ha sido dedicado a los ferroviarios de las secciones Buenos Aires Sud y Compañía General.

Conduce al río, Carrera de 60 metros para señoritas, con diversos premios. Inauguración de la piletta de natación para niños, con la presencia de las autoridades invitadas. Carrera de 60 metros para menores, con premios. Continuación del torneo de tenis. Partido de fútbol. Dará comienzo el baile en el salón y tinglado, amenizado por una selecta orquesta. Diversos juegos de entretenimiento. A las 16 horas será filmada una película de los diversos aspectos de la fiesta.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Cuentan los huelguistas para doblegar la intransigencia patronal, con la solidaridad unánime de los trabajadores de la madera, que apoyan decididamente este justiciero movimiento.

Con toda decisión se mantiene el conflicto desatado por el personal de la casa Spinetti, con el patrocinio del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos de Boca y Barracas.

Los trabajadores en huelga están dispuestos a mantenerse en esa actividad hasta tanto la casa en cuestión no satisface sus justas aspiraciones.

Teatro • Cine • Música

Reglamentóse el Trabajo del Personal de Teatros, Cines y Cine-Teatros

El P. E. expidió ayer un decreto reglamentario de las leyes números 4.661, 11.640 y 11.544 para los espectáculos públicos (teatros, cine-teatros y cinematógrafos). El decreto en su parte dispositiva dice así:

"Artículo 1º. — Las disposiciones de este decreto se aplicarán a los teatros, cine-teatros y cinematógrafos de la Capital Federal y territorios nacionales.

Art. 2º. — La distribución de las horas de trabajo en la semana y los descansos que establecen las leyes números 4.661 y 11.640, se efectuará en la forma dispuesta en los artículos siguientes, salvo lo establecido en forma expresa para categorías especiales de personal.

Art. 3º. — Las horas de trabajo por semana no podrán exceder de 48, con un límite diario de 9 horas, debiendo existir un período de descanso de 12 horas entre el fin de una jornada y el comienzo de la otra.

Art. 4º. — Los patrones deberán remitir a las autoridades de aplicación una planilla por triplicado con el nombre, apellido, domicilio, horario y días de descanso semanal de cada empleado, debiendo hacerse constar en la misma si el empleado es menor de 18 años. Uno de los ejemplares será devuelto al interesado, quien lo colocará a la vista en el lugar de trabajo.

Art. 5º. — Los horarios anotados en las planillas podrán ser alterados en caso de necesidad, sin aviso previo, hasta el máximo de una hora, debiendo anotarse el cambio en un libro de "Altas y bajas y cambios de horarios" las alteraciones indicadas en los artículos 7º, y 8º.

REGIMEN DE LOS SERENOS

Art. 16. — Los serenos que no ejecuten trabajo manual alguno, tendrán una duración máxima de trabajo semanal de 72 horas, con un límite diario de 12 horas.

Art. 17. — Para esta categoría de personal se aplicarán los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, y 9º.

Art. 18. — El descanso semanal compensatorio constará de 35 horas consecutivas, a contar de la hora fijada en la planilla como final de la jornada.

REGIMEN DE LOS MUSICOS

Art. 19. — El trabajo de los músicos y profesores de orquesta, se ajustará a lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 15. (Régimen de los actores).

REGIMEN DEL PERSONAL DE DIRECCION O VIGILANCIA

Art. 20. — A los efectos del artículo 3º, inciso 1) de la ley No. 11.544, se considera personal de dirección o vigilancia a los administradores, directores de escena, secretarios y secretarios de compañía.

Art. 21. — Los directores de escena, secretarios y secretarios de compañía, gozarán del descanso semanal compensatorio en la forma dispuesta en el artículo 13, enumeración 17 del decreto reglamentario de las leyes números 4.661 y 11.640 del 16 de enero de 1933.

Art. 22. — En las planillas de horarios se harán constar los días de descanso fijados de acuerdo al artículo anterior, aplicándose para las alteraciones la disposición del artículo octavo.

REGIMEN GENERAL

Art. 23. — Los patrones deberán exigir de sus empleados una libreta de trabajo, con el nombre, apellido, fotografía y ocupación de los mismos. Esta libreta será sellada por las autoridades de aplicación y permanecerá en poder de los patrones, quienes deberán exhibirla al personal de inspección cada vez que sea exigida. Los patrones podrán reemplazar la obligación de exhibir la libreta cada vez que sea exigida, con la colocación de las mismas en vitrinas ubicadas en un lugar del teatro donde las mismas puedan ser inspeccionadas en cualquier momento por las autoridades de aplicación. La colocación de las libretas en las vitrinas se hará en forma que sea visible el nombre, apellido, fotografía, horario y descansos del empleado u obrero.

Art. 24. — La falta de libreta o la negativa a su exhibición hará pasible al patrón de la sanción establecida por el artículo 8º de la ley número 11.544.

Art. 25. — Las mujeres mayores de edad podrán realizar durante los días domingo y sábado después de las 13 horas tareas de revisación de películas cinematográficas pasadas en las salas, con el fin de controlar el estado de las mismas; debiendo gozar de un descanso compensatorio de 35 horas consecutivas a partir de las 13 horas de un día si hubieran trabajado sábado y domingo, y de 24 horas a partir de las 8 horas del día de descanso si hubieran trabajado en domingo, y de la tarde de un día a partir de las 13 horas si hubiesen trabajado en día sábado. En las mismas condiciones, las mujeres mayores de edad podrán realizar, durante los días domingo y sábado, después de las 13 horas, tareas propias de los servicios de restauración y toilette.

Siendo hará visible la indiferencia con que las autoridades encargadas de cumplir y hacer cumplir las leyes toman a su cargo la defensa del pueblo, el único camino que nos queda es el de la organización sindical en cada uno de nosotros, el consejo de los hermanos, el consejo de los expatriados y el aliento de las más fuertes.

Recogiendo una vez más los compañeros empleados de comercio el llamado de solidaridad del más modesto y sincero militante y vengan al gremio a luchar por la conquista de grandes leyes, a luchar por la completa emancipación de los oprimidos, a luchar por un mundo mejor en el que el derecho no es un mito ni es del más fuerte, en el que podemos decir con orgullo: ¡libertad! ¡igualdad! — A. Rímita.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 26. — Todas las disposiciones de los decretos generales reglamentarios de las leyes números 4.661, 11.640 y 11.544, del 16 de enero de 1933 que no se opongan a las de este decreto, continuarán en vigencia.

Art. 27. — Las disposiciones de este decreto empezarán a regir a los treinta días de su publicación.

10. Acta anterior; 2. Balances; 30. Informe de secretaría; 40. Asuntos varios.

Dada la importancia que tiene la presente convocatoria, se ruega a los compañeros puntual asistencia.

Reunión de delegados

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera y Anexos, con secretaría en la calle Diaz Vélez 3882, invita a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a efecto hoy, viernes 16, a las 20 horas, en su local, para discutir el siguiente orden de días:

10. Acta anterior; 2. Balances; 30. Informe de secretaría; 40. Asuntos varios.

Dada la importancia que tiene la presente convocatoria, se ruega a los compañeros puntual asistencia.

Reunión de delegados

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera invita a los delegados de talleres a la reunión que se realizará mañana, sábado, a las 18.30 horas, en el local de la calle Parral 1200, para tratar asuntos de suma importancia.

NOVEDADES DE HOY

MARAVILLAS. — La compañía de revista "Alegria-Enhart", dará a conocer esta noche una fantasía folklórica que se titula "Méjico canta", dividida en 16 cuadros de motivos del cancional de ese país. En la interpretación intervienen todos los artistas del conjunto además del "chansoner" Enrique Rando que hará esta noche su presentación.

AVENIDA. — Esta noche se iniciará en esta sala una temporada popular de variedades españolas. El espectáculo será por secciones.

SARMIENTO. — La compañía Cicarelli-Pomar-Chiarmello representará esta noche el grito de Armando Discépolo "Mateo", cuyo papel protagonista será interpretado por su creador el actor Gregorio Cicarelli.

TEATRO DEL PUEBLO

Anuncia una Serie de Funciones esta Agrupación de Arte

Hoy, a las 21.45, y el domingo a las 17.30 horas, como de costumbre en el estudio de la calle Corrientes 465, se repetirá el intenso monólogo de O'Neill "El emperador Jones" que atrae numerosísimo público.

El sábado se representará "Los basadores del alma", de Evreinov, y "Pedro de zanahoria", de J. Renard, en Villa Luro.

El jueves 29 se dará una función extraordinaria y popularísima en el teatro Coliseo con "Noche de Reyes", de Shakespeare, intensificando por este modo, el Teatro del Pueblo, su misión cultural, con todos los medios a su alcance.

C. N. DE M.

Ofrecerá Hoy un Recital el Pianista Argentino E. Villegas

En el local de la calle Chacras 1156, ofrecerá esta tarde un recital el joven pianista argentino Enrique Villegas. En el programa figuran las siguientes obras:

Primer parte. — 1. Bach: Preludio y fuga; Beethoven: Sonata, Op. 14 No. 2; 2. Grieg: 6 Piezas líricas; Williams: Sexto aire de vals.

Segunda parte. — 3. Debussy: Children's Corner; 4. Gershwin: Rhapsody in blue.

Se Estrenará Hoy "La Chulapona", en el Colón

La compañía lírica española del Colón, dará a conocer esta noche el sainete de Romero y Fernández Shaw, con música del maestro Moreno Torroba, titulado "La chulapona". La obra — que alcanzó gran éxito en la península — será dirigida por el autor y interpretada por Matilde Vázquez, Gloria Alcaraz, Carmen Causada, Faustino Arregui, Angel de León, Manuel Hernández en los papeles principales.

Tal vez en tratándose de decretos y leyes reaccionarios que se gestan en pocas horas y se dan al conocimiento público en pocos minutos, el señor ministro del interior no hubiese dudado tanto. Pero se trata de una ley que beneficia a los obreros, a gente humilde y el señor ministro no encuentra tiempo para poner la firma al pie de una misteriosa y desconocida reglamentación que el Departamento del trabajo dio a la luz mucho días atrás.

Ojalá en ella, aunque tarde, se contemplen los intereses nuestros, si bien razón tenemos para dudar cuando nos encontramos en presencia de ciertas investigaciones del Departamento nacional que se dice del trabajo que dan como resultado algo inaudito: Puede vivir con 120 pesos mensuales una familia obrera compuesta de cinco personas.

Estoy empleado en una casa de comercio de barrio, apartada del poco control que ejerce, sobre el cumplimiento de las leyes obreras, el Departamento nacional del trabajo, y no puedo menos que protestar por la no aplicación de esa ley que llevaría la tranquilidad a muchos hogares.

Pasan lentamente las horas. Baja la tarde, Van llegando las 8, las 9, las 10 de la noche, y todavía trabajando. A las 10 y 1/2 recibo la orden de retirarme; a las 11 y 15 llego a mi casa. Todos duermen, Me han guardado la comida. ¿Es posible pasar la vida así? ¡Jamás!

Yo creí al principio que el retardo de esta reglamentación se debía únicamente y exclusivamente a la dificultad que presentaba la incorporación al código de una ley que por ser nueva abarcaba una gran parte de la actividad cuya paralización podría ocurrirnos trastornos.

Pero ese tiempo prudencial ha transcurrido con creces y estamos a varios meses de la aparición de esa ley sin que hayamos podido disfrutarla.

REFRESCANTE DIGESTIVO-LAXANTE EFERVESCENTE

Frasco GRANDE \$ 2.20

Mediano .0.70

En VENTA en TODAS las FARMACIAS

DEPOSITO

FARMACIA BRANCATO

620 FLORIDA 620

Teléf. 31 Retiro 9814

REUNIÓN DE DELEGADOS

El Sindicato de Obreros en Madera y Anexos, con secretaría en la calle Diaz Vélez 3882, invita a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a efecto hoy, viernes 16, a las 20 horas, en su local, para discutir el siguiente orden de días:

10. Acta anterior; 2. Balances; 30. Informe de secretaría; 40. Asuntos varios.

Dada la importancia que tiene la presente convocatoria, se ruega a los compañeros puntual asistencia.

Reunión de delegados

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera invita a los delegados de talleres a la reunión que se realizará mañana, sábado, a las 18.30 horas, en el local de la calle Parral 1200, para tratar asuntos de suma importancia.

REUNIÓN DE DELEGADOS

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera y Anexos, con secretaría en la calle Diaz Vélez 3882, invita a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a efecto hoy, viernes 16, a las 20 horas, en su local, para discutir el siguiente orden de días:

10. Acta anterior; 2. Balances; 30. Informe de secretaría; 40. Asuntos varios.

Dada la importancia que tiene la presente convocatoria, se ruega a los compañeros puntual asistencia.

Reunión de delegados

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera invita a los delegados de talleres a la reunión que se realizará mañana, sábado, a las 18.30 horas, en el local de la calle Parral 1200, para tratar asuntos de suma importancia.

REUNIÓN DE DELEGADOS

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera invita a los delegados de talleres a la reunión que se realizará mañana, sábado, a las 18.30 horas, en el local de la calle Parral 1200, para tratar asuntos de suma importancia.

REUNIÓN DE DELEGADOS

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera invita a los delegados de talleres a la reunión que se realizará mañana, sábado, a las 18.30 horas, en el local de la calle Parral 1200, para tratar asuntos de suma importancia.

REUNIÓN DE DELEGADOS

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera invita a los delegados de talleres a la reunión que se realizará mañana, sábado, a las 18.30 horas, en el local de la calle Parral 1200, para tratar asuntos de suma importancia.

REUNIÓN DE DELEGADOS

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera invita a los delegados de talleres a la reunión que se realizará mañana, sábado, a las 18.30 horas, en el local de la calle Parral 1200, para tratar asuntos de suma importancia.

REUNIÓN DE DELEGADOS

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera invita a los delegados de talleres a la reunión que se realizará mañana, sábado, a las 18.30 horas, en el local de la calle Parral 1200, para tratar asuntos de suma importancia.

REUNIÓN DE DELEGADOS

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera invita a los delegados de talleres a la reunión que se realizará mañana, sábado, a las 18.30 horas, en el local de la calle Parral 1200, para tratar asuntos de suma importancia.

REUNIÓN DE DELEGADOS

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera invita a los delegados de talleres a la reunión que se realizará mañana, sábado, a las 18.30 horas, en el local de la calle Parral 1200, para tratar asuntos de suma importancia.

REUNIÓN DE DELEGADOS

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera invita a los delegados de talleres a la reunión que se realizará mañana, sábado, a las 18.30 horas, en el local de la calle Parral 1200, para tratar asuntos de suma importancia.

REUNIÓN DE DELEGADOS

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera invita a los delegados de talleres a la reunión que se realizará mañana, sábado, a las 18.30 horas, en el local de la calle Parral 1200, para tratar asuntos de suma importancia.

REUNIÓN DE DELEGADOS

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera invita a los delegados de talleres a la reunión que se realizará mañana, sábado, a las 18.30 horas, en el local de la calle Parral 1200, para tratar asuntos de suma importancia.

REUNIÓN DE DELEGADOS

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera invita a los delegados de talleres a la reunión que se realizará mañana, sábado, a las 18.30 horas, en

Partido Socialista Espectáculos

Comité Ejecutivo Nacional CARNETS DE LOS NUEVOS AFILIADOS

Los tesoreros de los Centros Socialistas que a continuación se detallan, piden pagar por el Comité Ejecutivo, a través de los canjes de los nuevos carnets: 1a. Flores Sud; 1a. Pompeya Norte; 2a. 4a., 13a., 15a., Villa Ortíz; 16a., Saavedra; Gastronómica, Avellaneda, Ciudadadea Norte, Florida (Vicente López), Morón, Quilmes y Villa Forvenir.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital Federal: 1a. Vélez Sarsfield, tres notas del 14/3; nota del 14 y mov. de afiliados; 17a. Maldonado, notas del 12 y 14; E. de Comercio, cotizaciones; Ferrovial, cotizaciones.

Buenos Aires: Federación Bonaerense, nota del 14; José A. Guisalosa, cotizaciones; Jiménez, biblioteca "10 de Mayo", nota del 13; Pezzolini, nota del 14 y cotizaciones; San Pedro, cotizaciones; Sierras Bayas, mov. de afiliados; Tres Arroyos, nota del 13.

Córdoba: General Levalle, nota del 12; Villa María, nota del 12.

Entre Ríos: Victoria, mov. de afiliados.

La Rioja: Chépes, nota del 11.

Mendoza: Chacabuco, nota del 7; Junín, nota del 13 y cotizaciones; 3 de Mayo, nota del 4 y cotizaciones.

San Juan: La Isla, nota del 11.

San Luis: Federación Punta, nota del 13.

Santa Fe: Roncäng, nota del 12; Villa Gutiérrez, nota del 10.

Tucumán: Concepción, nota del 13 y mov. de afiliados; La Madrid, nota del 13 y cotizaciones.

Chaco: Federación Chaqueña, nota del 8; Villa Angela, nota del 12 y mov. de afiliados.

La Pampa: Telén, nota del 13; Windifreda, nota del 13.

Varas: Domingo Besasso (delegado viajero), informes; Tomás Domínguez, (Trenel), nota del 12.

CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 15a. (Villa Crespo). — Antezaña 299. Asamblea general ordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, biblioteca, sección de quejicas, nota del 15.

Nota: Una hora después de la señala, se sesionará en segunda convocatoria.

Sección 15a. (Villa Devoto Norte). — Sanabria 3225. Asamblea ordinaria hoy, viernes, a las 20 horas. Orden del día: A. B. C., mov. de afiliados, reformas de estatutos.

Nota: Una hora después se sesionará en el número de afiliados presentes.

Otra: Se recuerda a los morosos que deben ponerse al día antes de la asamblea.

Para el Sábado

Sección 5a. — General Artigas 133. Asamblea mañana sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., situación de morosos, proposiciones, notas varias.

A continuación, asamblea extraordinaria. O. del D.: Proposiciones de reforma de estatutos del Partido.

Sección 15a. (Villa Ortíz). — Alvarez Thomas 1426. Asamblea ordinaria, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la comisión de biblioteca (dos miembros).

Nota: Una hora después de la señala, se sesionará en la citación, con el número de afiliados presentes.

Sección 16a. (Villa Pueyrredón). — Caseros 2655. Asamblea ordinaria, sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, propuestas relativas al reforma de los estatutos del Partido para el próximo congreso extraordinario.

La asamblea se realizará media hora después de la fijada en la citación, con el número de afiliados presentes.

Sección 16a. (Villa Pueyrredón). — Caseros 2655. Asamblea ordinaria, sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la comisión de biblioteca (dos miembros).

Nota: Una hora después de la señala, se sesionará en la citación, con el número de afiliados presentes.

Sección 16a. (Palermo). — Asamblea ordinaria mañana, sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, propuestas relativas al próximo congreso extraordinario.

Sección 20a. — Córdoba 1424. Asamblea mañana, sábado, a las 21 horas. O. del D. (Continuación de la anterior): Reforma de estatutos, asuntos varios.

DIVERSAS

Sección 9a. — Belgrano 3325. La C. A. de este Centro continúa su trabajo, que la asamblea ayer debió realizarlo hoy, viernes 16, ha sido pospuesta, para miércoles 21, en razón de la convocatoria hecha por el Comité Ejecutivo para esa misma fecha, para proceder a elegir la nueva Comisión Socialista de Información General. En esa forma los afiliados de este Centro tienen la obligación de participar en la misma.

CAMBIO DE LOCAL

Sección 15a. (Villa Juncal). — El Centro se ha trasladado al local de la calle Linneo 2024.

BUENOS AIRES
FEDERACION SOCIALISTA
CENTROS QUE NO HAN ENVIO
RESPUESTA A LA CIRCULAR DE
FECHA 21 DE SEPTIEMBRE
Remisión de propaganda a los Centros
Con fecha 21 de septiembre del año en
curso, la Federación Socialista Bonaerense

CONFERENCIAS

Para Hoy

SECCION 11a. — Castelli 377. Conferencia hoy, viernes 16, a las 21 hs., organizada por la Biblioteca Popular "Esteban Echeverría". Orador: concejal Adolfo Rubinstein, Tema: "Socialismo democrático".

CENTRO CULTURAL "NATARIO SUERO" (Sección 6a). — Pávón 3901, esq. Castro. Conferencia hoy, viernes, a las 21 horas. Hablará el diputado nacional Américo Ghioldi, sobre "Socialismo democrático".

Para Mañana

SECCION 5a. — Conferencia en Gaona y Donato Alvarez, mañana, sábado, a las 17.30 hs. Tema: "Los nuevos sistemas". Oradores: Mario Castagnetti y concejal H. Irigoyen Carrera.

SECCION 17a. — En Rivera y Dorrego, mañana, 17, a las 18.30 horas. Hablarán Mario Castagnetti, Armando C. Perazzo y diputado nacional Demetrio Buiria. Temas: de los dos primeros, "Por la democracia efectiva"; del último, "Poblar y civilizar nuestro interior".

Para el Domingo

SECCION 16a. Villa Pueyrredón. — Conferencia el domingo, a las 18 horas, en Larsen y General Artigas. Tema: "A falta de pan y trabajo, hostias y comuniones".

SECCION 15a. (Villa Devoto Norte). — Sanabria 3225. Asamblea ordinaria hoy, viernes, a las 20 horas. Orden del día: A. B. C., mov. de afiliados, reformas de estatutos.

Nota: Una hora después se sesionará en el número de afiliados presentes.

Otra: Se recuerda a los morosos que deben ponerse al día antes de la asamblea.

AGRUPLICACIONES FEMENINAS

FESTIVAL SUSPENDIDO

Se avisa a las agrupaciones femeninas que el festival infantil que debía realizarse en la sede del Pueblo, el domingo 18 del corriente, ha quedado suspendido. Oportunamente se comunicará la fecha que tendrá lugar dicho acto.

CONFERENCIA

A. F. "Sol del Porvenir". — Conferencia el domingo, a las 17 horas, en el local Ramón Falcón 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheine, que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

A pesar del tiempo transcurrido, son numerosos los centros que no han respondido a la misma, por lo cual se les reclama lo siguiente: la devolución de lo ya que es necesario, más indispensable.

Centros convocados y que han recibido la correspondiente circular con las instrucciones, a las cuales deben ajustarse lo siguiente:

San Fulgencio, Pascanas, Río Cuarto, Deán Funes, Chancan, Belén, Itatí, Tancacha, La Carlota, Noetinger, Cruz Alta, Canals, Córdoba sección 1a, Córdoba sección 5a, Córdoba Femenino, General Levalle, San Pedro, Alvear, María, Marcos Juárez, Villa María, Monte, Buey, Alejo Ledesma, Cabrera, Cañada, Buey, Alvear, Arías, Huincul, Renancó, Viamonte, Río Segundo, La Palestina, San Basilio.

Los centros convocados enviarán el resultado de la elección realizada y el número de afiliados al día general. La lista de candidatos propuestos será publicada en "La Vanguardia", acordándose un plazo para renunciar hasta el 24 de este mes a lo que, por cualquier causa no deseñe figura" en la lista de propuestos.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Cruz del Eje. — Asamblea ordinaria hoy, viernes, a las 21.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

SANTA FE

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Resario (6a. y 7a.). — Deán Funes 912. Asamblea ordinaria (cuarto intermedio) hoy, viernes 16, a las 21 horas, para tratar los dos puntos restantes, que son: Organización efectiva de la propaganda en las secciones de nuestra Federación y el pleno de la Comisión de Propaganda y Organización que tratará la reforma de los estatutos del Partido.

Una hora después de la mencionada, la asamblea se constituirá con cualquier número de asistentes.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Rosario (6a. y 7a.). — Deán Funes 912. Asamblea ordinaria (cuarto intermedio) hoy, viernes 16, a las 21 horas, para tratar los dos puntos restantes, que son: Organización efectiva de la propaganda en las secciones de nuestra Federación y el pleno de la Comisión de Propaganda y Organización que tratará la reforma de los estatutos del Partido.

Una hora después de la mencionada, la asamblea se constituirá con cualquier número de asistentes.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Cruz del Eje. — Asamblea ordinaria hoy, viernes, a las 21.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

SANTA FE

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Resario (6a. y 7a.). — Deán Funes 912. Asamblea ordinaria (cuarto intermedio) hoy, viernes 16, a las 21 horas, para tratar los dos puntos restantes, que son: Organización efectiva de la propaganda en las secciones de nuestra Federación y el pleno de la Comisión de Propaganda y Organización que tratará la reforma de los estatutos del Partido.

Una hora después de la mencionada, la asamblea se constituirá con cualquier número de asistentes.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Cruz del Eje. — Asamblea ordinaria hoy, viernes, a las 21.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

SANTA FE

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Cruz del Eje. — Asamblea ordinaria hoy, viernes, a las 21.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Cruz del Eje. — Asamblea ordinaria hoy, viernes, a las 21.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Cruz del Eje. — Asamblea ordinaria hoy, viernes, a las 21.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Cruz del Eje. — Asamblea ordinaria hoy, viernes, a las 21.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Cruz del Eje. — Asamblea ordinaria hoy, viernes, a las 21.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Cruz del Eje. — Asamblea ordinaria hoy, viernes, a las 21.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Cruz del Eje. — Asamblea ordinaria hoy, viernes, a las 21.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Cruz del Eje. — Asamblea ordinaria hoy, viernes, a las 21.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Cruz del Eje. — Asamblea ordinaria hoy, viernes, a las 21.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

La Imprenta Oficial de la Provincia Trabaja Gratuitamente Para los Particulares

Lo Constataron Legisladores Socialistas

LA PLATA, 15. — El diputado nacional Guillermo Korn y el diputado provincial P. A. Verde Tello, visitaron ayer por la mañana el taller de impresiones oficiales, a fin de comprobar la veracidad de reiteradas denuncias que en distintas oportunidades les habían llegado, como así a otros legisladores socialistas, de que en aquella repartición con frecuencia se ejecutan impresos para particulares, a pesar de la prohibición expresa en contrario.

Recibidos por el director y luego

de haber pasado a visitar las distintas secciones del taller, encontraron en la sala de armado de la tipografía, un programa, con avisos, de 20 páginas, anunciando un festival del Colegio María Auxiliadora, con sede en esta ciudad.

En la sala de máquinas, los visitantes se encontraron con que una de las máquinas impresoras estaba tirando un programa correspondiente a las funciones teatrales que dará en el Teatro Argentino, el 18 y 19 del corriente, la compañía lírica de Antonio Marranti.

Interpelado el director de los talleres, señor Horacio Benavides, sobre la procedencia de esos impresos, manifestó que ellos eran, en realidad, trabajos particulares, que, si bien él sabía perfectamente que no pueden efectuarse en el taller a su cargo, debía forzosamente aceptarlos por órdenes expresas del ministro bajo cuya dependencia está el taller, que lo es el de gobierno.

El funcionario aludido, por otra parte, restó importancia económica a los impresos aludidos, a pesar de que el programa del Colegio María

Auxiliadora tiene 20 pesadas páginas de pequeños anuncios comerciales, contratados por una empresa de publicidad de esta ciudad.

Pero, de cualquier modo, sea mucha o poca la importancia económica de los trabajos de particulares que allí se realizan, lo evidente es que se viola el régimen del taller y la propia ley de contabilidad, que tendría, forzosamente, que violentarse para la imputación de esos gastos, ya que todos los trabajos son de favor.

En la prosecución de su visita, los

Cómo se Explota en los Obrajes

El Gobierno Ordena Esos Trabajos

legisladores socialistas encontraron en el taller de fotografados una serie de clíses del Jockey Club de la provincia, otra de las instituciones favorecidas por la larga de manos oficial.

Ya en otras oportunidades se han hecho públicas transgresiones de esta naturaleza, todas ellas tendientes a favorecer a corporaciones religiosas, amigos políticos, etcétera, sin que en ningún caso se hayan tomado medidas para terminar con la corrupción.

CRUZ DEL EJE, 15. — Nuevamente hemos recibido, de trabajadores que trabajan en los obrajes del departamento, la denuncia de que a pesar de las mencionadas reglamentaciones de las cantinas, los dueños de las mismas siguen haciéndoles objeto de verdaderos saqueos con los precios de los artículos de primera necesidad que se les proveen. A pesar de las reiteradas denuncias formuladas por la prensa local y de la ciudad de Córdoba, y en especial de "La Voz del Interior", los propietarios de los obrajes iniciaron de nuevo sus abusivos procedimientos, cobrando precios elevadísimos por los mencionados artículos de uso indispensable para la vida. Así se cobra por la bolsa de harina, pesos 14; por el kilo de papas, 0.45; por el kilo de azúcar, 0.60 a 0.70; por el kilo de carne, la cual es entregada por carnicerías en connivencia con los propietarios de los obrajes, a \$ 0.45, pagando el obrero por el kilo al proveedor, 0.25 a 0.30.

Pero resulta ahora casi imposible poder comprobar estos abusos, por cuanto a pesar de tener la obligación de detallar la mercadería que compran los obreros, no lo hacen anotándoles en las libretas lo siguiente: "Por su compra, \$... (lo que sea), sin mayor explicación, a fin de poder así burlar la ley y explotar al obrero sin que quede constancia de los precios abusivos.

Denunciamos estos hechos a la Dirección del Departamento provincial del Trabajo, a fin de que se preocupe alguna vez de este grave e importante asunto.

Protestan los Detenidos de Posadas

Todavía continúan soportando las torturas y molestias de la policía

UNA DENUNCIA

POSADAS, 13. (Por carta) — Hoy, esta correspondencia recibió la siguiente denuncia, firmada por diez detenidos, que dice:

"Los que suscriben, detenidos por un supuesto delito de "desacato", hacemos saber a la opinión pública que la policía, bajo las órdenes del jefe, comisario Berón y con anuencia suponemos, del gobernador del territorio, ha ensayado con nosotros un nuevo sistema de torturas consistentes en plantones de veinticuatro y más horas, incomunicaciones injustificadamente prolongadas y días enteros bajo los fuertes rayos solares, tirados en el patio de la comisaría local.

"Como no han dado resultados los diferentes escritos presentados a los jueces por algunos de nuestros familiares, para que aquellos se aboquen a la causa iniciada por la policía, ésta sigue indefinidamente la instrucción del sumario, haciendo constantemente detenciones nuevas con el propósito evidente de prolongar esta injusta situación.

No obstante los muchos días transcurridos, aun, continúan incomunicaciones y algunas al sol, las siguientes personas: Juan B. González, Eduardo López, Carlos Riscardo, Eleano Chey, Herminio Cherey, Anastasio Pro, Paredes y otros.

Si la situación que denunciamos persiste prolongada por más tiempo, llegaremos, en demanda de nuestros derechos, hasta la huelga de hambre.

Comisaría de Posadas, noviembre 13 de 1934. — (Firmado): Mario O. Herrera, Alberto Rueda, José León Montero, M. Tabares Castillo, Martín E. Varela, Leopoldo Alonso, Marcos Kaner, Mateo Caravantes, Adolfo Córdoa, A. Ferreyra.

A pesar de la denuncia hecha oportunamente por el diario "El Territorio" y por "La Vanguardia", como se ve, los detenidos han continuado bajo el suplicio de plantones prolongados, incomunicaciones de muchos días y para que todo fuera más refinado, a merced de los rayos solares. Y lo más desconsolador, es que ninguno de los dos jueces se ha abocado a la causa. — Correspondiente.

Comisión Pro Clyfe de Santos Lugares

SAN MARTÍN, 15. — La comisión Propaganda Pro CLYFE, de Santos Lugares, ha organizado para el domingo 18 próximo, una fiesta campesina, a realizar en Villa Clyfe, habiéndose preparado un interesante programa de juegos y números artísticos.

La entrada ha sido fijada en \$ 0.30.

Continúa en Pie el Conflicto de Alta Gracia

La empresa de electricidad ha contestado que no rebajará las tarifas actuales

UN PROBLEMA SERIO

CORDOBA, 15. — El conflicto entre la población de Alta Gracia y la Compañía de Luz y Fuerza de esta localidad, ha entrado en una nueva fase. Aunque se preveía lo que iba a suceder, ha llamado la atención la comunicación que la empresa de electricidad ha dirigido al ministro de gobierno de la provincia. En ella manifiesta que no le es posible acceder a la reducción de las tarifas.

Si se tiene en cuenta el tono y el lenguaje usado por el representante de la compañía en la reunión que tuvo lugar en el despacho del ministro de gobierno, la contestación de la citada empresa no tiene nada de extraño. Recordamos que, en aquella ocasión, cuando le fuera propuesta la mejoración del gobierno, declaró que no aceptaba imposiciones, pero que, sin embargo, propondría esto a la compañía. Los que estuvieron presentes en la reunión saben que el tono indicaba a las claras, no una buena disposición para colaborar en la solución del conflicto, sino una evidente mala voluntad y un fastidio por todo lo que había manifestado allí de parte de los representantes de la población de Alta Gracia.

Resulta, por ende, condonable en todo sentido la respuesta del directorio de la mencionada compañía, el que, sin entrar a considerar la propuesta, consistente en el estudio de las tarifas en litigio, ha contestado lo que le resulta más conveniente y cómodo: que no puede rebajar las actuales tarifas de luz.

Por todo lo expuesto, quiere decir que no sólo se mantiene en pie el conflicto suscitado, sino que él tendrá que entrar forzosamente en una nueva fase, pues la población de Alta Gracia, que se cree fundamentalmente asistida por la razón y por la justicia, no descansará ni un solo minuto hasta conseguir que sus propósitos se vean coronados por el éxito. Ante la terquedad de la empresa, intensificará el movimiento de protesta y de resistencia iniciado en defensa de los intereses del vecindario, que lucha decididamente contra las altas tarifas que aplican las compañías extranjeras de electricidad. — Correspondiente.

Merece Unánime Aplauso la Labor de la Comuna Socialista de Resistencia

RESISTENCIA, 15. — Desde todo punto de vista es digna de encomio la labor que en los distintos aspectos de la acción edilicia viene realizando la comuna socialista de Resistencia. Tanto es así que, hasta los propios enemigos y la prensa adversaria, deben reconocer en todo momento la honestidad y la capacidad con que se administran los bienes de la comuna desde que a su frente se encuentran los representantes socialistas que, el año próximo pasado al hacerse cargo del gobierno, como en otras oportunidades, se encontraron con el peso muerto de una administración mal dirigida y pésor orientada.

Y es así como poco a poco y sin grandes esfuerzos, se va logrando lo que siempre ha sido una aspiración de los socialistas: nos referimos al respeto hacia las disposiciones municipales por parte del vecindario, lo cual significa una gran conquista y un paso más hacia la solución de muchos problemas.

ASISTENCIA SOCIAL

He aquí el aspecto que posiblemente más destaca y hace que se aplauda la obra municipal socialista. En efecto: dos consultorios médicos gratuitos y la creación de la farmacia y el dispensario antivenéreo municipal, son muestras elocuentes de la honda preocupación que anima a los socialistas frente al grave problema de la asistencia médica.

La elocuencia de los números que puede emplearse en ciertos casos con mayor eficacia que las palabras, en este caso adquiere contornos magníficos.

He aquí algunas cifras:

Desde el 1º de julio del corriente año hasta el 30 de octubre pppd. la municipalidad socialista ha invertido

en asistencia la cantidad de \$ 10.947.77, distribuidos entre los médicos, la farmacia y el dispensario antivenéreo.

En el mes de octubre la farmacia municipal despachó 4.317 fórmulas médicas que corresponden a 2.137 recetas, que es el total de enfermos atendidos gratuitamente por los servicios de la comuna. Todo esto, desde luego, con el mínimo de gasto y con el máximo de eficiencia.

Asimismo, como dato interesante, puede hacerse notar que la municipalidad atiende una gran cantidad de recetas provenientes de la Asistencia pública y del Hospital Regional que son reparticiones dependientes del gobierno nacional.

DATOS ECONOMICOS

También en lo que respecta a las cuestiones económicas que son la base de todo el éxito que se puede obtener en la gestión administrativa, los representantes socialistas han dado pruebas evidentes de su preparación y capacidad.

El siguiente estado comparativo de la deuda municipal lo comprueba ampliamente:

Al 30 de septiembre de 1933 la deuda era de pesos 224.805.61. Ella ha sido reducida al 30 de septiembre próximo pasado a la suma de \$ 163.936.84.

En otras notas iremos haciendo destacar la labor de la municipalidad socialista de Resistencia que por muchas razones puede exhibirse como un modelo y como ejemplo de lo que significa el manejo de la cosa pública por hombres "de manos limpias y únicas cortas". — CORRESPONSAL.

Debe Eximirse a las Bibliotecas del Pago de los Derechos de Autor

GESTIONES DE LA ASOCIACION "BERNARDINO RIVADAVIA" DE BAHIA BLANCA

BAHIA BLANCA, 13 (Por carta) — Ante la situación que se les crea a las instituciones de carácter cultural, a las que se les cobran los derechos de autor cada vez que realizan conciertos o actos en que se ejecutan obras musicales, la Biblioteca de la Asociación "Bernardino Rivadavia", ha dirigido al presidente de la cámara de diputados de la nación la siguiente nota que publicamos:

EL PETITORIO

"El que suscribe, presidente de la Asociación Bernardino Rivadavia, de esta ciudad, a la que pertenece la biblioteca popular con igual denominación, al señor presidente con toda consideración y respeto, cumpliendo una resolución del consejo directivo, viene a solicitar la modificación de la ley N° 11723 sobre propiedad intelectual, en el sentido que indica y que sin alterar el principio de tal ley ni perjudicar a los que ella con toda justicia protege, deje a salvo derechos fundamentales que una ley sabia y patriótica, como deben ser los de esta clase, que no están protegidos.

LA OBRA CULTURAL

Debo hacer presente, ante todo, al señor presidente que la Asociación Bernardino Rivadavia que presido, tiene 52 años de existencia, su biblioteca posee 35.000 volúmenes, sus asociados alcanzan a 1.600 y funciona en un edificio propio que por su valor intrínseco y comodidades que ofrece es motivo de orgullo para esta población.

La Asociación Bernardino Rivadavia dedica preferente atención a su biblioteca, que es una de las de mayor movimiento del país, pero no limita a esa rama de la cultura su batallar por el mejoramiento de ésta; y así, en el salón especial que posee ofrece al pueblo, absolutamente gratis y sin distinguir entre socios y los que no lo son, actos de cinematografías ilustrativa, conferencias de divulgación científica, veladas literarias, conciertos y actos de canto, en número que no baja de 40 por año y que tienen una asistencia que llega a un término medio de 400 personas.

UNA TRABA

La ley N° 11723 traba la acción cultural que desarrolla la biblioteca, en lo que se refiere a conciertos, actos de canto y recitaciones, porque no la exime de pagar derechos de autor y en la forma en que la interpretan los representantes de los autores, ningún acto escapa al pago.

LOS APODERADOS DE LOS AUTORES

Esta Asociación se ha dirigido por repetida vez a los representantes de los autores, de aquí y de esa capital, haciendo extensas consideraciones sobre los perjuicios que puede sufrir la cultura popular sin beneficio para los autores con la aplicación estricta de la ley y les ha pedido tolerancia para el caso particular de instituciones de la

derechos de autor cuanto para evitar la arbitrariedad de los representantes de los autores al dejar de lado, condic平os por mezquino interés, los nobles y elevados intereses de la cultura popular, que la ley no ha querido atacar y que los autores, si procedieran por sí, serían los primeros en defender.

Los derechos de autor en nuestro caso no representan un valor como para eludir el pago si el importe a emplear no fuera sustraído a más personas y sagradas necesidades, ya que los conciertos o actos sujetos a la ley no serán más de media docena por año, como se lo decíamos a los representantes de los autores y ellos lo saben por su agente local.

Pero no se trata aquí sólo de nuestra asociación, por suerte, por el momento, en condiciones de efectuar el pago; están de por medio instituciones más modestas; se hallan afectadas pequeñas bibliotecas de lejanos pueblos que para atraer lectores o festejar fechas memorables preparan actos sujetos al pago de derechos; éstos, causa asombro, hasta los establecimientos oficiales de enseñanza si organizan, como suele ocurrir, veladas o conciertos con fines educativos.

LA JUSTICIA DEL PEDIDO

Enunciar el asunto es suficiente y tal vez mejor argumento que una nota y hasta un libro para abarcar todo el alcance y la justicia de nuestra presentación, por lo que creo innecesario fatigar más la atención del señor presidente.

En consecuencia, paso a concretar el motivo de esta presentación, que consiste en solicitar de la cámara de diputados introduzca en la ley N° 11723, sobre régimen legal de la propiedad intelectual, un artículo que establezca que "quedan eximidos del pago de los derechos de autor las bibliotecas públicas e instituciones afines y establecimientos oficiales de enseñanza cuando ofrezcan actos de entrada libre y gratuita".

ANTE EL P. E.

Nos hemos dirigido también al P. E. solicitando que al reglamentar la ley se dejen a salvo principios como los que invocamos; pero también en esta gestión hemos fracasado en razón de que la reglamentación acaba de hacerse y, por lo demás, porque el texto de la ley no hubiera admitido la excepción solicitada.

LA SITUACION DE LAS INSTITUCIONES MODESTAS

Al pedir la modificación de la ley no lo hacemos tanto para no pagar

los derechos de autor como para no pagarlos.

STARÉ COLOQUADA LA PIEDRA FUNDAMENTAL PARA LA USINA POPULAR DE TANDIL

TANDIL, 15. — De acuerdo a lo dispuesto por el directorio de la Usina Popular, el domingo 18, a las 9 horas, será colocada la piedra fundamental del edificio de la Usina Popular,

en el terreno donde se levantarán el edificio, precedidas por las autoridades, delegados y miembros del directorio.

Para este acto, que desde ya promete ser grandioso y significativo — al par que es el primer paso hacia la realización de esta importante obra de progreso que tanto anhela el pueblo de Tandil — han sido invitadas las autoridades municipales, instituciones culturales, recreativas y deportivas, gremiales y representantes de las dis

tinaciones de la localidad.

El directorio ha confeccionado para este acto el siguiente programa:

A las 9 horas: Concentración en la

cañada Colón, frente a la plazoleta "Ramón Santamarina".

A las 9.15: Desfile en columna hasta el terreno donde se levantará el edificio, precedidas por las autoridades, delegados y miembros del directorio.

A las 9.45: Ejecución del Himno nacional por la banda de música municipal. Discurso del presidente del directorio, doctor Ferruccio D

FRANCIA ACORDÓ ENVIAR TROPAS AL SARRE EN OCASIÓN DEL PLEBISCITO

PARÍS, 15. — Reunióse el consejo de ministros para tratar la cuestión del Sarre.

Los ministros decidieron que el memorándum de agosto redactado por el extinto ministro de relaciones exteriores, Barthou, continúa sirviendo de base de la política francesa al respecto.

FRANCIA ENVIARA TROPAS AL SARRE

PARÍS, 15. — El gabinete, en su reunión de hoy, aprobó por unanimidad la idea de que Francia envíe tropas a la región del Sarre en ocasión del plebiscito, si así se lo pide la comisión administradora de la Sociedad de las Naciones.

El ministro de relaciones, Laval, dijo que Francia rehusó evadir la responsabilidad que le ha dado el consejo de la Sociedad de las Naciones, pero espera que no habrá necesidad de la intervención de las fuerzas francesas en la región mencionada, pues cree que el acto plebiscitario se realizará en orden.

El gabinete también aprobó las instrucciones que se darán al embajador en Italia, M. De Chambrun, el cual regresa a reunír su puesto en Roma el domingo próximo. Esas instrucciones se refieren a la preparación de la visita que Laval espera hacer a Mussolini a fines de diciembre.

RECOMIENDAN UN GOBIERNO PROPIO

GINEBRA, 15. — De fuente fidedigna se sabe que el informe que someterá al consejo de la Liga la comisión que preside Aloisi, recomendará al gobierno propio para el Sarre, en el caso que dicho territorio escogiese mantener el actual "status quo".

La semana pasada la comisión mencionada llegó a un acuerdo definiendo el "status quo" y concediendo al Sarre

LA COMISIÓN QUE PRESIDE ALOISI RECOMENDARA AL CONSEJO DE LA LIGA EL GOBIERNO PROPIO PARA LA REGIÓN SARRENSE

DOUMERGUE SALIO DE PARÍS

PARÍS, 15. — El gabinete, similar al de Danzig, bajo un comisionado de la Liga, gobernó que sería electo por votación popular y que dispondría de un senado cuyos actos serían referidos por el comisionado de la Liga.

De esta forma, dicho informe se propone satisfacer la solicitud hecha por Francia al consejo para que se defiendiese el "status quo", a fin de que los electores del Sarre sepan qué es lo que alcanzarán si deciden permanecer bajo la Liga, pero se evade la solicitud francesa de que se dé a los sarrenses el derecho de modificar el "status quo" en el caso que más tarde quisieran incorporarse a Francia o a Alemania. Se señala a este particular que una vez que se conceda gobierno propio a los sarrenses, éstos podrían decidir más tarde sus propios destinos.

HUBO REUNION EN ROMA

ROMA, 15. — Se reunió la comisión del Sarre, asistiendo también los componentes del subcomité financiero de la Liga de las Naciones, formado por Elynskri, Nijemeyer, Pomisli y Tumel, y también Rueff y Du Parc, representantes de los ministerios de hacienda y relaciones exteriores de Francia, respectivamente.

Vocke, representante de Alemania, que se enfermó inesperadamente, fue reemplazado por Berger, funcionario del ministerio de hacienda. Vocke debía llegar hoy a Roma acompañado por von Mahs y Voigt, funcionarios

respectivamente de los ministerios de economía y relaciones exteriores de Alemania.

Aloisi, después de analizar la agenda, convocó a sesión plenaria para el viernes por la mañana.

LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO

PARÍS, 15. — En vista de que la oposición de la cámara, cuando se discute el presupuesto, pide sistemáticamente que se envíe tal o cual capítulo del proyecto de presupuesto a la comisión, lo que prolonga demasiado la discusión, la cámara aprobó hoy un proyecto por el cual se prohibió el envío de capítulos a la comisión o la reserva de capítulos, a menos que un pedido en este sentido sea formulado por el gobierno o por la comisión misma.

El presidente de la cámara, Fernand Bouisson, manifestó a este respecto que no se trata de una reforma, sino de una modificación, y la cámara aprobó el proyecto sin dificultad, a manos levantadas.

En seguida, la cámara empezó la discusión del presupuesto.

FRANCIA NO PAGARA A EE. UU.

PARÍS, 15. — Colaborando en los esfuerzos que realiza el presidente del consejo, Flandin, para reducir el déficit, la cámara de diputados resolvió eliminar del presupuesto del año próximo los proyectos que se relacionan con el dinero privado. El gobierno estima el déficit del ejercicio financiero

del año venidero entre 1500 y 3000 millones de francos.

En las esferas oficiales se sabe que Francia, por quinta vez consecutiva, no pagará la cuota de las deudas de guerra a los Estados Unidos que se vence el 15 de diciembre próximo.

SALIERON 360 MILLONES ORO

PARÍS, 15. — En las esferas financieras se ha revelado el hecho de que en los días en que se produjo la crisis ministerial, en la semana pasada, salieron de Francia 360 millones de francos oro.

DOUMERGUE ABANDONO PARÍS

PARÍS, 15. — Hoy, a las 3.45, el ex presidente del consejo, Doumergue y su esposa abandonaron tranquilamente su residencia de esta ciudad y salieron por una puerta trasera entraron en el garaje, del que salieron en automóvil, con las cortinas corridas, dirigiéndose a Tournepuie, después de haber permanecido en París ocho meses atareado en los quehaceres de la política, de los cuales se había retirado al abandonar hace años la presidencia de la república.

Doumergue se propone reanudar en su retiro de Tournepuie la vida apacible de señor campesino que abandonó a requerimiento de los partidos políticos para salvar al país.

FRANCIA NO NEGOCIARA CON ALEMANIA

PARÍS, 15. — La cuestión del Sarre fué debatida en el seno de la comisión de asuntos extranjeros de la cámara de diputados, opinando el ministro de relaciones exteriores que Francia debe actuar a este respecto dentro de la Sociedad de las Naciones, no siendo posible, en consecuencia, entablar negociaciones directas con el Reich. Esta declaración se creó relacionada con lo acordado por el ministerio.

CONSTITUYOSE EL NUEVO MINISTERIO DE EGIPTO

EL CAIRO, 15. — El ministerio presidido por Mesim pachá se ha constituido como sigue:

Mesim pachá, presidente del consejo e interior; Amine Anis pachá, justicia; Ahmed Abdel Nahab pachá, finanzas; Neguib el Hilali, educación y Abdel Aziz Mohamed pachá, fundaciones piadosas.

Esta lista ha sido bien acogida por la opinión pública.

Por decreto real fué aprobada la nueva lista ministerial, creyéndose que en breve se ordenaría la disolución del parlamento y se convocaría a elecciones generales, sólo cuando las dificultades actuales hayan sido allanadas.

Se encara también la vuelta al poder del partido Quaidista para cuando el gabinete actual haga el llamado al país para las elecciones generales.

ESTRELLA DEL DÍA

WORTHING, Gran Bretaña, 15. — Los tribunales locales ordenaron el encierramiento del dirigente fascista sir Oswald Mosley y de tres de sus aliados, debido a los desórdenes ocurridos durante la asamblea que realizó su partido el 9 de octubre último. El magistrado desestimó la acusación de que Mosley había sido atacado.

15.000 HUNGARIOS ABANDONAN YUGOESLAVIA

BELGRADO, 15. — Hay muchísimos húngaros, entre los extranjeros cuyos permisos para residir en Yugoslavia no serán renovados, y algunos de los cuales deben abandonar el territorio dentro de seis horas.

En algunos círculos, se estima que el número de húngaros afectados llega a quince mil.

CUATRO ARRESTOS EN ITALIA

TURIN, 15. — La policía efectuó el cuarto arresto que se hace en Italia de posibles complicados en el asesinato del rey Alejandro I de Yugoslavia. El arrestado es una persona cuya identificación no se ha dado a conocer y fué preso a solicitud de las autoridades francesas en circunstancias en que viajaba desde Milán a San Remo.

FUÉ TRAIDO A TURIN, DONDE TAMBIÉN SE ENCUENTRAN ANTE PAVELITCH Y ENGENIO KVATERNIK A LA ESPERA DE LOS TRÁMITES PARA SU EXTRADICIÓN A FRANCIA. EL TERCER ARRESTADO ES UN CROATA MIKE BUDA, QUIEN SE ENCUENTRA EN PODER DE LA POLICIA DE GÉNOVA DESDE EL VIERNES ÚLTIMO.

QUATRO ARRESTOS EN ITALIA

BELGRADO, 15. — La policía efectuó el cuarto arresto que se hace en Italia de posibles complicados en el asesinato del rey Alejandro I de Yugoslavia. El arrestado es una persona cuya identificación no se ha dado a conocer y fué preso a solicitud de las autoridades francesas en circunstancias en que viajaba desde Milán a San Remo.

FUÉ TRAIDO A TURIN, DONDE TAMBIÉN SE ENCUENTRAN ANTE PAVELITCH Y ENGENIO KVATERNIK A LA ESPERA DE LOS TRÁMITES PARA SU EXTRADICIÓN A FRANCIA. EL TERCER ARRESTADO ES UN CROATA MIKE BUDA, QUIEN SE ENCUENTRA EN PODER DE LA POLICIA DE GÉNOVA DESDE EL VIERNES ÚLTIMO.

TERRORISTAS CONDENADOS

BELGRADO, 15. — El tribunal de Varadine condenó a los terroristas Chiyak y Boutous a ocho y tres años de trabajos forzados, debido a sus relaciones con la organización "Oustachia".

ACUSAN A HUNGRÍA

BELGRADO, 15. — El diario semioficial "Vreme", acusa a Hungría de tener responsabilidad en el asesinato del rey Alejandro, pues dice que en su territorio residen y reciben ayuda financiera terroristas extranjeros. Sugiere al gobierno de Yugoslavia que plantea esta cuestión en la próxima reunión del consejo de la Sociedad de las Naciones.

El artículo agrega que es "condenable la prueba irrefutable de que Hungría es criminalmente responsable del asesinato".

MÁS ADELANTE PUBLICA LA LISTA DE LOS OFICIALES HUNGARIOS QUE SUPONE INCITAR A LOS TERRORISTAS CROATOS, MACEDONIOS Y DE OTRAS NACIONALIDADES A COMETER EL CRIMEN, Y ASIMISMO LA DE LOS TERRORISTAS RESIDENTES EN ROMA.

DEFICIT EN LA CORUÑA

LA CORUÑA, 15. — Los concejales del nuevo ayuntamiento anuncian que han encontrado un déficit de cinco millones de pesetas en las cuentas de la municipalidad debido a los fueros gastos en que incurrió la anterior administración.

OTRA DETENCIÓN

LERIDA, 15. — La policía arrestó a José María Benavente, quien fué uno de los dirigentes revolucionarios en la provincia.

ESTOCOLMO, 15. — El premio Nobel de química ha sido concedido al doctor Harold Clayton Urey, de la Universidad de Columbia, Nueva York.

REALIZARANSE EN TURQUÍA ELECCIONES

ANGORA, 15. — El partido Ghazi, sea el del presidente Mustafá Kemal, ha decidido que se realicen inmediatamente nuevas elecciones para la reunión de una asamblea nacional con el objeto de hacer una nueva demostración de las fuerzas del partido Republicano en vista de los peligros internacionales existentes.

LA MINORIA SOCIALISTA ESPAÑOLA CONTINUARÁ ABSTENIENDOSE DE CONCURRIR A LAS SESIONES

La prensa derechista ataca duramente a la comisión extranjera que visita España, temiendo que perciba la verdad de lo acaecido en la última revolución

GRAN ESCANDALO EN LAS CORTES

CENCIANO BILBAO Y JUAN TIRADO Y AL SECRETARIO DE LA CASA DEL PUEBLO DE HUELVA, RAFAEL JURADO, A QUIENES SE SUPONE COMPLICADOS EN EL PASADO MOTIN REVOLUCIONARIO.

SE AFIRMA QUE ENTRE LOS TRIPULANTES DEL VELERO Y LOS MARINOS SE CRUZARON VARIOS DISPAROS, RESULTANDO HERIDO EL PATERNO DE VELERO.

LOS DETENIDOS, AL FRACASAR LA REVOLUCIÓN, SE HABÍAN REFUGIADO EN PORTUGAL.

EL DEBATE SOBRE ASTURIAS

MADRID, 15. — El presidente de las cortes, Alba, ha requerido a una docena de diputados que se proponen intervenir en el debate de Asturias a que aligeren sus intervenciones con objeto de terminar la discusión y llegar a soluciones prácticas.

DESPUES SE RESUMIRÁ EL DEBATE POLÍTICO EN EL QUE INTERVENDRÁN MAURA Y MARTÍNEZ BARRO, QUIENES ANTICIPAN QUE NO SE REFERIRÁN A LOS SUCEOS DE ASTURIAS, SINO A LA POLÍTICA GENERAL QUE DESARROLLA EL GOBIERNO.

PERMITAME COMO AMIGO FERVENTE DE ESPAÑA, DE LOS REPUBLICANOS Y SOCIALISTAS, CONSERVAR TODAVÍA UNA ESPERANZA.

LAS DERECHAS TEMEN A LAS INVESTIGACIONES DE LA COMISIÓN EXTRANJERA

MADRID, 15. — Se celebró el anuncio del consejo de ministros, presidido por Alcalá Zamora, el que despertó expectación política, pero la única referencia lograda anuncia que Alcalá Zamora firmó numerosos decretos, incluso formalizando la destitución del ayuntamiento de Madrid y nombrando al arquitecto Antonio Flores para que dirija las obras para la reconstrucción de los edificios escolares de Oviedo.

SOCIALISTAS DETENIDOS

MADRID, 15. — En aguas jurisdiccionales, una embarcación menor de la marina de guerra, apresó a un yate que se dirigía a Gibraltar llevando a los diputados socialistas Cines.

TRES RADIOS CLANDESTINOS

ZARAGOZA, 15. — Despues de reali-

zadas detenciones investigaciones, las autoridades policiales lograron localizar y allanar tres estaciones emisoras radiotelefónicas clandestinas, denunciando a los promotores de las mismas.

APRUEBAN UNA PROPUESTA REACCIONARIA

MADRID, 15. — Las cortes apro-

baron hoy por 161 votos contra 3, la moción presentada por Gil Robles, por la cual se solicita que los diputados que hayan participado en el movimiento revolucionario

sean declarados moralmente incompatibles con los demás parlamentarios y que las organizaciones sindicales que hayan participado en el movimiento, sean declaradas di-

scutadas y sus fondos sean confisca-

dos.

APRUEBAN UNA PROPUESTA REACCIONARIA

MADRID, 15. — Las cortes apro-

baron hoy por 161 votos contra 3, la moción presentada por Gil Robles, por la cual se solicita que los diputados que hayan participado en el movimiento revolucionario

sean declarados moralmente incompatibles con los demás parlamentarios y que las organizaciones sindicales que hayan participado en el movimiento, sean declaradas di-

scutadas y sus fondos sean confisca-

dos.

APRUEBAN UNA PROPUESTA REACCIONARIA

MADRID, 15. — Las cortes apro-

baron hoy por 161 votos contra 3, la moción presentada por Gil Robles, por la cual se solicita que los diputados que hayan participado en el movimiento revolucionario

sean declarados moralmente incompatibles con los demás parlamentarios y que las organizaciones sindicales que hayan participado en el movimiento, sean declaradas di-

scutadas y sus fondos sean confisca-

dos.

APRUEBAN UNA PROPUESTA REACCIONARIA

MADRID, 15. — Las cortes apro-

baron hoy por 161 votos contra 3, la moción presentada por Gil Robles, por la cual se solicita que los diputados que hayan participado en el movimiento revolucionario

sean declarados moralmente incompatibles con los demás parlamentarios y que las organizaciones sindicales que hayan participado en el movimiento, sean declaradas di-

scutadas y sus fondos sean confisca-

LA PLATA, 15 — Con la presencia de 70 de sus miembros, se reunieron hoy la convención constituyente, bajo la presidencia del señor Vilgrá La Madrid, para considerar el capítulo II, sobre régimen electoral.

El diputado convencional Rozas, dió la palabra para hacer, dijo, observaciones de carácter general a la amplitud de la reforma en materia electoral.

Debemos tener en cuenta que a pesar de que los convencionales aquí presentes representan una parte de la opinión pública, aquí no está toda la opinión pública, pues se encuentra alejada de la asamblea buena parte de ella.

Tal vez la función más importante que deberíamos cumplir sería la de pacificar los espíritus, inquietos por efecto de las circunstancias y hechos conocidos.

En esta materia, nosotros mismos nos hemos sentido preocupados por la actitud asumida por el partido que gobierna la provincia, y de ahí se explica que algunas actitudes nuestras pudieran aparecer como contradictorias.

Somos preventivos en materia de reforma electoral y nos pareció que el momento escogido para hacerlo, no era el más propicio. Por eso, cuando se reunió la asamblea legislativa, sostuvimos, frente al estadio político presente, que no queríamos una reforma, que no queríamos una constitución.

Realizado el plebiscito y conocidas las bases de la reforma, nos dimos a la tarea de estar presentes en la convención, para defender la libertad electoral. Así es como nos dimos un proyecto de constitución y trabajamos en el seno de las subcomisiones con el propósito de introducir nuestra opinión en la materia, con el resultado conocido.

SE PRETENDE DEJAR LAS MANOS LIBRES AL GOBIERNO

Nosotros afirmamos, agregó el doctor Rozas, que todas las reformas que el partido de la mayoría quiere introducir a la constitución, tienden a dejar las manos libres al gobierno. En el despacho de la mayoría, todo se confía a la ley y nosotros opinamos que las garantías y seguridades que se necesitan en materia electoral, deben indispensablemente estar contenidas en la constitución.

LA OPINION SOCIALISTA EN LA MATERIA

Coincidimos y discrepamos con la mayoría en diversos puntos. Estamos en principio de acuerdo con lo que se refiere a simultaneidad de elecciones, supresión de las facultades electorales de los concejos deliberantes y sobre la creación de un organismo electoral, la Junta electoral.

Pero dissentimos en lo que se refiere a un padrón adoptarse, a distrito único, a los derechos políticos de la mujer, voto secreto y prueba de residencia de los votantes.

El orador, después de referirse a las elecciones simultáneas y a la supresión de las facultades electorales concedidas a los concejos, se ocupó de la creación de la Junta electoral, como juez único de la elección, analizó los diversos inconvenientes que, a juicio de la representación socialista, tiene el artículo proyectado, ordenando que el cuerpo debe elegirse por dos años, dándole las funciones de diplomar a los electos, reservando para el cuerpo al cual pertenecen el juicio de la elección.

LA ORGANIZACION DEL PADRON

Sostenemos, agregó a continuación el doctor Rozas, que la mayoría tiene en su proyecto de reforma dar a la provincia un padrón propio, contrariando el propósito claramente expresado en uno de los 13 puntos de la plataforma del partido demócrata nacional, que expresa que se adoptaría en el futuro el padrón nacional.

Historiadas las distintas reformas a que fué sometida la ley electoral en diversas épocas hasta llegar al momento en que, en materia de padrón se llegó a la adopción del padrón nacional, frente a los hechos conocidos.

Especificado con tanta claridad el criterio de la mayoría en la materia en su plataforma, ya en el seno de la sub-comisión se inició la evolución de la mayoría tendiente a abandonar ese propósito que implica un compromiso públicamente contraído con el electorado de la provincia.

La objeción más fundada que se dió para llegar a la desnaturalización del propósito enunciado, fué la de que, siendo el padrón nacional un instrumento de la nacional, podría mañana, no ser utilizado por la provincia, cosa que no tiene ninguna consistencia si se considera que, varias provincias argentinas, entre ellas la de Entre Ríos han adoptado ese padrón, pudiendo en caso necesario, la provincia, darse su propio padrón.

EL DISTRITO UNICO, SERA LA MUERTE DEL CAUDILLISMO

A continuación, el doctor Rozas, se manifestó partidario del distrito único en la provincia, por considerar que, la división en sección electoral no sirva más que para fomentar el caudillismo, que recibirá un golpe a fondo con la creación del distrito único.

DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER

Pasó a ocuparse luego, del artículo pertinente, por el que se facilita a la legislatura, para que, por dos tercios de voto conceda a la mujer los derechos políticos.

Esa medida hace perfectamente ilustrar el propósito de incorporar a la mujer a la vida política.

POR QUE NO SE HABLA DEL VOTO SECRETO?

En la reforma de la mayoría, no se dice que el voto será secreto; ya se reconoce históricamente el valor del voto secreto en el desarrollo de la vida política de la democracia argentina, y ese precepto debe ser incorporado siquiera sea por el alto significado que expresa en nuestra vida política.

¿Por qué se elimina ese precepto del texto constitucional? Ya me

Reformas Electorales Marcadamente Reaccionarias Sancionó la Convención

NO SE INCLUYO EL VOTO SECRETO. — JUNTA ELECTORAL CON PODERES DISCRECIONALES

Los socialistas rompieron el "quorum"

el artículo de la comisión, porque en la constitución de la provincia no aparece la cláusula que permite conceder ese derecho sino por ley, y que el artículo proyectado significa un adelanto en la materia.

Por su parte el diputado Bustillo, solicitó que el artículo se votase por partes, consecuente, agregó, con su proyecto de voto calificado.

CURSO DE BIOLOGIA EN LA CONVENTION

Mientras la convención charlaba y se reía sin hacer caso del orador, señor Leyro Díaz, el mismo convencional que leyó en la sesión última una larga monografía sobre el concepto de Díos, recitó otra sobre la función biológica del organismo femenino, pasó revista larga y minuciosa a la ley que según él la imposibilita en absoluto para votar. La endocrinología, las glándulas mamarias, la función del sexo, el embarazo y la digestión, se lo impiden.

A pesar de las miradas fulminantes del doctor Arce, su colega en política y profesión, y del ruido cada vez mayor que producían las conversaciones en el recinto, el señor Leyro Díaz, siguió leyendo; metiéndose en aspectos políticos, sociales y económicos, llegó a la conclusión de que no se podía dar el voto a la mujer, para conservar "ese maravilloso laboratorio de la continuidad de la especie".

RECTIFICACION SOCIALISTA

El convencional Sánchez Viamonte, habló luego para rectificar la opinión vertida por el convencional Elízabe, que sostuvo que el sufragio era representativo del Estado, para llegar a la conclusión que, si se aceptara esa tesis, nunca podría obtenerse el sufragio para la mujer y se llegaría hasta la conclusión de que las minorías no deberían estar representadas en los cuerpos colegiados.

Ruggieri, propuso que el artículo se votase por partes.

LA VOTACION.

En consecuencia se pasó a votar el artículo en su primera parte que dice: "La atribución del sufragio popular es un derecho inherente a la calidad de ciudadano argentino, y un deber que desempeñará con arreglo a las prescripciones de la constitución, y a la ley de la materia. La legislatura podrá acordar sufragio a la mujer argentina, por dos tercios de votos del total de los miembros de cada cámara", agregó que la comisión proponía que se diera lectura al artículo de la comisión y al propuesto por la representación socialista, tiene el artículo proyectado, ordenando que el cuerpo debe elegirse por dos años, dándole las funciones de diplomar a los electos, reservando para el cuerpo al cual pertenecen el juicio de la elección.

EL ARTICULO SOCIALISTA

El texto propuesto por la representación socialista expresa:

"Los derechos políticos serán ejercitados por hombres y mujeres en igualdad de condiciones".

LOS DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER

Iniciada la discusión del artículo, pidió la palabra el convencional Besa, para referirse a los derechos políticos de la mujer.

En la primera parte de su exposición, el convencional socialista hizo una sentida referencia a la situación de sometimiento y aun de esclavitud a que estuvo sometida la mujer en las sociedades primitivas e históricas del proceso evolutivo de ese sexo hasta llegar, por vías de su capacidad, energía e inteligencia a ocupar no ya en el orden familiar, sino también en el social y político el lugar que hoy nade le dispute.

Refirió de manera suscrita la influencia bienhechora de la presencia de la mujer en los cuerpos políticos, para morigerar vicios, desterrar males y anular prácticas contrarias al bien común.

Más adelante se ocupó en pasar revisión a la opinión emitida por los más ilustres pensadores, sobre la influencia de la mujer en el progreso de las ideas morales y en la cultura del mundo, sobre su capacidad de abnegación y sacrificio, sobre la sensibilidad de su espíritu.

Analizó después la situación de la mujer de la provincia de Buenos Aires, paria en la vida política, de un rico y vasto territorio a cuyo progreso y grandeza contribuye como parte integrante de su población. Esta situación de incapacidad, agregó nuestro compañero, no se justifica sino como un resabio de viejas ideas y prejuicios desterrados ya de la mayoría de los países civilizados del mundo.

Muchos miembros de la derecha deben estar en esta cuestión con la izquierda, por juicios y opiniones terminantes, emitidos a favor del sufragio femenino. Leyó a continuación páginas terminantes en ese sentido de los convencionales Saavedra Lamas y Rodolfo Moreno, y terminó su exposición dejando categóricamente establecido que, nada obliga a no incorporar a la mujer al ejercicio de los derechos políticos.

OPINIONES DE LA MAYORIA

A continuación el señor Elízabe, manifestó que votaría el despacho de la comisión; lo obligaba a ello, según lo sostuvo, a que dentro de la calidad de ciudadano, el derecho al voto, amplio o restringido, para uno o para los dos sexos, era un derecho separable de aquella condición, que está supeditado a la ley.

El convencional Roncoroni, a pesar de manifestarse acorde con el derecho al voto femenino, aceptará, dijo,

que el ciudadano argentino, con arreglo a las prescripciones de esta constitución y a la ley de la materia".

Esta parte del artículo se sancionó con el voto en contra de la representación socialista que sostuvo así el artículo proyectado por ella.

La segunda parte, que expresa: "La legislatura podrá acordar sufragio a la mujer argentina", fue aprobada por unanimidad de los sectores de la convención.

La tercera parte, que dice: "por dos tercios de votos del total de los miembros de cada cámara", se aprobó por el voto de la mayoría.

SE SANCTIONA EL ARTICULO 51

A continuación, sin discusión, se aprobó el artículo 51, que expresa:

"La proporcionalidad de la representación será la regla en todas las elecciones populares, para integrar cuerpos colegiados, a fin de dar a cada opinión un número de representantes proporcional al número de sus adherentes, según el sistema que para la aplicación de este principio determina la ley".

"A los efectos de mantener la regla establecida en este artículo, la legislatura determinará la forma y oportunidad del reemplazo por suplentes, de legisladores, municipales y consejeros escolares, en los casos de vacante. Con el mismo objeto, no se convocará a elecciones por menos de tres vacantes".

EL ARTICULO 52

Se entró a discutir el nuevo artículo, que constituye el artículo 12, redactado en la forma que sigue por la mayoría:

"La legislatura dictará la ley electoral; ésta será uniforme para toda la provincia y se sujetará a las disposiciones precedentes y a las que se expresan a continuación:

"10. Cada uno de los partidos en que se divide la provincia constituirá un distrito electoral; los distritos electorales serán agrupados en secciones electorales. No se formará ninguna sección electoral a la que le corresponda elegir menos de tres senadores y seis diputados. La capital de la provincia formará una sección electoral.

"20. Se votará personalmente y por

otro voto.

Y se votó.

El diputado Palacín, al finalizar su discurso, se dirigió a los convencionales allí presentes, reclamándoles que, si realmente no tenían ningún propósito contrario al actual régimen del voto secreto, que votaran la inclusión de ese vocablo en la constitución. No obstante este llamado, a la sinceridad y honestidad de propósitos, los convencionales de la mayoría votaron el artículo sin incluir el voto secreto. Sólo votaron a favor de la inclusión, los conservadores Salcedo y Elízabe y los socialistas.

EL ARTICULO 53

Luego fué aprobado por la mayoría el artículo 53 que establece la creación de una Junta electoral que tendrá a su cargo la formación y depuración de los registros electorales; la designación y remoción de los funcionarios encargados de las mesas receptoras de votos; realizar el escrutinio y juzgar de la validez de las elecciones; diplomar a los legisladores, municipales y consejeros escolares, los cuales con esa credencial quedarán habilitados para ejercer su mandato. La Junta electoral la integrarán los titulares de la Suprema corte y los presidentes de las Cámaras de diputados y los de los distritos.

El diputado Palacín, al finalizar su discurso, se dirigió a los convencionales allí presentes, reclamándoles que, si realmente no tenían ningún propósito contrario al actual régimen del voto secreto, que votaran la inclusión de ese vocablo en la constitución. No obstante este llamado, a la sinceridad y honestidad de propósitos, los convencionales de la mayoría votaron el artículo sin incluir el voto secreto. Sólo votaron a favor de la inclusión, los conservadores Salcedo y Elízabe y los socialistas.

Al iniciarse la consideración de este capítulo, el convencional socialista Besa, sostuvo la supresión del senado, ratificando el concepto que de este cuerpo náutico, tiene nuestro Partido.

Se trató el artículo 64, sobre composición de la cámara de diputados, que la integrarán 84 representantes, pudiendo llegar a cién como máximo.

El artículo 65 establece que los diputados durarán en sus funciones cuatro años, con renovación por mitades cada dos años.

El artículo 66 faculta a la cámara

Ha aparecido la tercera edición de "El Nuevo Derecho", conjunto de conferencias pronunciadas en 1920 por el doctor Palacín en la Facultad de Derecho, y que constituyen una de las obras más fundamentales de la literatura jurídica americana. De este modo se pone en manos de estudiantes y estudiosos, un libro de necesaria difusión que es, como observa Carlos Sánchez Viamonte en un prólogo, "la piedra angular del nuevo derecho en la República Argentina".

Destacar la autoridad de Palacín sería tarea ociosa en cualquier parte y múltiple personalidad es conocida y apreciada en todo el continente. Y los socialistas, menos que nadie, necesitamos de una presentación del autor de "El Nuevo Derecho", puesto que a lo largo de toda la historia del socialismo argentino, la figura de Palacín ha estado presente entre nosotros, luchando con talento y eficacia.

Estudió, atento a todos los problemas sociales, profesor de reconocida claridad de concepto y de exposición, luchador inspirado por los ideales más puros y feroces, y parlamentario serio y eficaz, el doctor Palacín reunió y armonizó todas las aptitudes necesarias para lograr una renovación ideológica en la cultura argentina.

"El Nuevo Derecho" es un intento de esta clase, y en sus páginas magistrales se ilumina una zona fundamental de la estructura jurídica de la sociedad para señalar nuevos caminos de justicia. En la Argentina no se había realizado un esfuerzo en este sentido, y la obra de Palacín, además de ser lo más serio e importante que se ha escrito en la materia, tiene el mérito de haber iniciado entre nosotros una materia moderna, exacta, vivaz, de interpretar la evolución del derecho.

El nuevo derecho es la creación de un cuerpo de leyes y disposiciones orientadas en un sentido de justicia social, y que se está formando orgánicamente en la sociedad, por el desenvolvimiento de todas las fuerzas concurrentes de la historia. La conciencia creciente de la clase trabajadora, su organización en sindicatos y partidos políticos, la renovación del espíritu colectivo y la aparición de nuevas necesidades determinadas por nuevas formas de economía, hacen indispensable el remozamiento del derecho constituido y la penetración en él de fórmulas aceptadas por las clases dominantes, pero que llevan dentro de sí un poderoso sentido revolucionario.

Las conquistas de la clase obrera en el terreno político y gremial, se incorporan a la estructura jurídica y van desdibujando individualismos y egoísmos establecidos, para marcar características de justicia colectiva que, en conjunto, constituyen lo que se llama "el nuevo derecho".

En trece capítulos enjundiosos y precisos, el libro que comentamos contempla todos los problemas de la cuestión, y a medida que se avanza en la lectura, se advierte que "El Nuevo Derecho" es, en realidad, una revisión de la historia y de la sociedad toda, revisión admirablemente rica por la cantidad de datos, sugerencias, teorías, fórmulas nuevas, que el autor pone en movimiento según avanza en su estudio.

La versión que muestra el doctor Palacín en esta materia es completa. Y se comprende que así sea, pues no sólo se ha consagrado al estudio del nuevo derecho, sino que, como legislador, ha contribuido a formular con sus leyes de descanso, reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, responsabilidad en caso de accidentes, inembargabilidad del salario y otros aportes al bienestar del proletariado.

Dijimos, al iniciar esta nota bibliográfica, que "El Nuevo Derecho" era una recopilación de conferencias pronunciadas por su autor en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Agreguemos que la circ